

Nondik ←

→ Nora

Informe final



INICIATIVAS DE
COOPERACIÓN
Y DESARROLLO

**Evaluación de 6 años de
Cooperación y
Educación para el Desarrollo
en Donostia – San Sebastián**

Abril de 2004

**Dirección de Juventud, Educación, Cooperación y Tolerancia
Ayuntamiento de Donostia – San Sebastián**

Iniciativas de Cooperación y Desarrollo es una consultoría social formada por Esther Canarias Fernández–Cavada y Fernando Altamira Basterretxea, que facilita desde el año 2000 procesos de fortalecimiento institucional a través de formaciones y asesorías sobre evaluación, sistematización, planeación estratégica, diagnóstico, generación de aprendizajes estratégicos, asesorías metodológicas y buenvivir organizacional.

La clave transversal de este trabajo es la participación que contribuye al empoderamiento de personas e instituciones que persiguen la construcción de un desarrollo humano, sostenible, equitativo e integral.

Para conocer más sobre nuestro trabajo en nuestro blog presentamos algunas de las experiencias que desean compartir aquellos procesos que hemos facilitado:

<http://iniciativasdecooperacionydesarrollo.wordpress.com/>

ÍNDICE

Presentación	6
Capítulo 1. ¿Dónde estamos?	10
1.1. En el ámbito de la Cooperación	11
1.1.1. Las áreas y las perspectivas de la Cooperación	11
1.1.2. Las zonas geográficas en las que han intervenido las ONGD apoyadas por el Ayuntamiento	12
1.1.3. Los vínculos de las ONGD en los proyectos	13
1.2. En el ámbito de la Educación para el Desarrollo	16
1.2.1. Los procedimientos utilizados en ED	18
1.2.2. Los temas utilizados en ED	19
1.2.3. Los grupos objetivo en ED	20
1.2.4. La visión Sur de la ED	21
1.2.5. La dimensión de género en la ED	22
1.2.6. Los consorcios en la ED	23
1.2.7. Sobre el trabajo común entre varias ONGD	24
1.2.8. La finalidad de los proyectos	25
1.3. Datos generales sobre los fondos destinados por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián en 2002	26
Capítulo 2. ¿Dónde podemos estar?	28
2.1. Sobre la Cooperación y la ED. El marco de referencia	30
2.1.1. La vinculación entre la Cooperación y la ED	30
2.1.2. La ED y la Cooperación: ¿lo mismo pero diferentes?	32

2.2. Sobre la Cooperación y la ED. Propuestas concretas	35
2.2.1. El formulario y las bases	35
2.2.2. La generación de conocimiento	47
2.2.3. La visión a medio plazo	49
2.2.4. La participación	51
2.3. Propuestas seleccionadas como prioritarias	55
2.4. Futuros pasos propuestos. Propuesta de itinerario	61
2.4.1. Firma del compromiso	61
2.4.2. Elaboración de indicadores	62
2.4.3. Elaboración del POA-Plan Operativo Anual-	62
Anexos	64
Anexo 1. Tabla 1. Las áreas y las dimensiones de la Cooperación	
Anexo 2. Tabla 2. Las zonas geográficas en las que han intervenido las ONGD apoyadas por el Ayuntamiento	
Anexo 3. Tabla 3. Los procedimientos utilizados en ED	
Anexo 4. Tabla 4. Los temas utilizados en ED	
Anexo 5. Tabla 5. Los grupos objetivo en ED	
Anexo 6. Tabla 6. La visión Sur de la ED	
Anexo 7. Tabla 7. La dimensión de género en la ED	
Anexo 8. Propuesta de Sistematización	
Anexo 9. Propuesta de Planeación Estratégica Participativa	
Anexo 10. Ficha de futuros pasos propuestos. Propuesta de itinerario	
Anexo 11. Bibliografía recomendada	

Presentación

El Ayuntamiento de Donostia–San Sebastián apoya desde hace años diferentes iniciativas de solidaridad en el ámbito de la Cooperación y la Educación para el Desarrollo (ED)¹, motivado por el interés en colaborar en la transformación de este mundo en el que cada vez más personas y comunidades viven en unas condiciones menos dignas.

La Dirección de Juventud, Educación, Cooperación y Tolerancia (DJECT)² del Ayuntamiento de Donostia–San Sebastián ha intentado en estos años acompañar a las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) y a otros sujetos que trabajan en este sentido. El deseo siempre ha sido ir más allá del mero financiamiento de los proyectos e intentar apoyar, en la medida de lo posible las iniciativas de la sociedad civil organizada.

Sin embargo, la DJECT, al igual que otras instituciones públicas y privadas, se plantea hoy la necesidad de hacer una pequeña parada retrospectiva que ayude a orientar el futuro de su trabajo.

Existe cierta preocupación a nivel general sobre las líneas de futuro que se deben seguir en el ámbito de la solidaridad Norte – Sur y se cuestiona, en algunos casos, la Cooperación y la ED como herramientas válidas para modificar las relaciones de desigualdad y para construir otro modelo de desarrollo.

Son muchas las dudas que surgen y son buenas si nos ayudan a avanzar a través de nuevas propuestas, de nuevos planteamientos. Por eso, nos hemos propuesto pensar juntos y juntas sobre el “**dónde podemos estar**”, partiendo del “**dónde estamos**”.

Esta es un oportunidad para todos los sujetos de Donostia-San Sebastián que se plantean que otro modo de Cooperación y ED es posible. Por eso mismo, desde la DJECT se ha abierto un debate sobre este tema y se ha encargado a Iniciativas de Cooperación y Desarrollo que elabore el presente informe.

Para ello pensamos que era necesario, en un momento del informe, contar con la palabra de las organizaciones del municipio que entre los años 1997 y 2002 han recibido apoyo a sus proyectos, así como con las contrapartes de los proyectos de Cooperación (organizaciones de los países del Sur) y de los sujetos implicados en los proyectos de ED. Además, por supuesto, de las y los técnicos de la DJECT.

Vimos que no era posible poder contar con la colaboración de todas las organizaciones y sujetos implicados en estos años, por lo que llevamos a cabo una selección representativa de cada año, siendo conscientes de que esto suponía que algunas organizaciones quedaran fuera, a pesar de que pudieran tener mucho interés en participar.

¹ Cuando decimos Educación para el Desarrollo (ED) nos referimos a la formación, la sensibilización y/o la investigación.

² Posteriormente la DJECT ha pasado a denominarse Dirección de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos, sin embargo hemos visto conveniente mantener esta denominación que es la que se ha utilizado a lo largo del proceso.

Hemos escuchado diferentes puntos de vista a través de dos grupos de discusión, de una entrevista y de diferentes encuestas. Ahora bien, el presente documento recoge la opinión de Iniciativas de Cooperación y Desarrollo, respaldada en algunos casos por las opiniones de unas u otras personas. Por ello, asumimos nuestra responsabilidad en este informe y la dificultad que supone “proponer”.

Así pues, esta es nuestra “palabra”, escrita aquí para continuar construyendo juntos y juntas. No son palabras definitivas, ni siquiera recetas a seguir. No era ni es el objetivo perseguido. Pensamos que el debate sigue abierto con este informe que presentamos y que ahora les corresponde a las organizaciones sociales y al Ayuntamiento **llevarlo a la práctica**.

Pretendemos facilitar a la DJECT su trabajo en Cooperación y ED en un momento de cambios en este campo de la solidaridad. Ahora les queda a todos los sujetos implicados poder debatir y acordar compromisos concretos que, aunque no lleguen a transformar las estructuras de exclusión, al menos contribuyan a otro mundo posible.

En el capítulo primero del documento analizamos el “**dónde estamos**”, qué es lo que objetivamente se ha realizado en estos 6 años (1997-2002). No pretende ser una evaluación a fondo de los proyectos de Cooperación y ED apoyados, sino que trata más bien de dibujar un perfil de estos 6 años.

En el capítulo segundo presentamos “**dónde podemos estar**”, las reflexiones, conclusiones y propuestas surgidas del análisis, entrevistas, grupos de discusión y encuestas y que nos pueden orientar en el futuro. Presentamos de manera conjunta y no separada – como tradicionalmente se viene haciendo – las cuestiones relativas a Cooperación y ED. La razón es que partimos de la idea de que un buen trabajo de Cooperación y un buen trabajo de ED se deben llevar a cabo desde las mismas consideraciones. Ahora bien, también recogemos de manera diferenciada algunas propuestas propias de Cooperación y de ED.

Sin embargo no aparecen sólo reflejadas las propuestas elaboradas por Iniciativas de Cooperación y Desarrollo. A través de un proceso participativo y de diálogo entre la DJECT y las ONGD, que refleja el espíritu de Nondik-Nora, se han incorporado otras cuestiones conceptuales (identificadas en el mencionado capítulo anteceditas de una flecha) y otras cuestiones en forma de propuesta (identificadas en el mencionado capítulo y anteceditas con un número correlativo a la propuesta a la que hacen referencia). Las aportaciones intentan respetar la misma palabra de las y los participantes.

En algunos momentos son aportaciones opuestas a lo propuesto por Iniciativas de Cooperación y Desarrollo, en otros son complementarias. En cualquier caso mejoran el texto original elaborado que era, en última instancia, lo que se pretendía con el debate abierto entre ONGD y Ayuntamiento.

Este proceso se ha llevado a cabo, con la facilitación de Iniciativas de Cooperación y Desarrollo, durante varias sesiones de trabajo, por lo que podemos decir que Nondik-Nora es el resultado de un proceso colectivo y en el que deseamos que muchas personas y organizaciones se puedan sentir reflejadas.

Proponemos a lo largo de todo el documento unas referencias bibliográficas que pueden apoyar el debate y la reflexión futuras.

Finalmente, deseamos dar las gracias a aquellas personas y organizaciones que, de una u otra manera han participado y que nos han mostrado su apoyo, sus dudas y también sus ilusiones. Si no fuera por ellas, este informe carecería de gran parte de su valor.

Ojalá nuestro deseo de facilitar este proceso de reflexión tenga una utilidad práctica en la construcción de Donostia-San Sebastián como ciudad solidaria y comprometida con la justicia de todas las personas y pueblos.

Capítulo 1

¿Dónde estamos?

En el presente capítulo vamos a mostrar el perfil de los proyectos apoyados entre 1997 y 2002 por la DJECT a las diferentes organizaciones de Donostia-San Sebastián en el ámbito de la Cooperación y la ED.

Este perfil nos llevará a conocer mejor el trabajo que hasta la fecha de hoy se ha apoyado por la DJECT y descubrir en qué puntos ha puesto mayor o menor énfasis.

De esta manera recuperamos la historia y la interpretamos para orientar mejor el trabajo que desde la Dirección se quiere llevar a cabo en el futuro junto a los diferentes sujetos sociales

1.1. En el ámbito de la Cooperación

Nos hemos aproximado a los 6 años de Cooperación a través de los proyectos presentados y sus informes finales, ordenando la información que aparece explícitamente en los mismos de la siguiente manera:

1. Las áreas y las perspectivas de la Cooperación:

Hemos organizado este apartado en dos grandes bloques: las áreas y las perspectivas.

Las áreas se refieren a aquellos elementos que la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) acepta como Servicios Sociales Básicos (SSB) además de otros elementos que en Iniciativas de Cooperación y Desarrollo hemos considerado que son importantes en el ámbito de la Cooperación.

Las perspectivas las hemos diferenciado de las áreas porque consideramos que son transversales a las áreas y a los proyectos.

Las áreas de la Cooperación:

- **Educación:** hace referencia a la educación primaria, capacitación básica de jóvenes y adultos, educación de la primera infancia, educación superior y dotación de útiles escolares.
- **Salud:** hace referencia a la atención sanitaria, la nutrición básica, el control de enfermedades infecciosas, la educación sanitaria, la formación del personal sanitario, la atención a la salud reproductiva, la planificación familiar, la lucha contra Enfermedades de Transmisión

Sexual (ETS), la formación de salud reproductiva, la salud mental y la dotación de útiles.

- **Derechos Humanos:** hace referencia a las acciones de defensa y promoción de Derechos Humanos (DDHH) y a la formación en DDHH.

- **Comercialización y producción:** hace referencia a la formación, asesoría, producción y comercialización.
- **Medioambiente:** hace referencia a la reforestación, a la formación agroecológica, a la producción sostenible, al reciclaje y tratamiento de basuras.
- **Abastecimiento y depuración de aguas:** hace referencia al abastecimiento y depuración de agua, a los sistemas de envergadura y a los sistemas menores.
- **Construcción e infraestructuras:** hace referencia a las viviendas de bajo coste, a la electrificación y energía y a la construcción de servicios.
- **Participación social, desarrollo institucional y buen gobierno:** hace referencia al apoyo al fortalecimiento institucional de las organizaciones, de las comunidades y de las municipalidades.
- **Otras áreas:** hace referencia a la ayuda de emergencia, a la ayuda a refugiados y refugiadas en el país beneficiario.

Las perspectivas de la Cooperación:

- Cultura
- Género

Un mismo proyecto puede referirse a un área y perspectiva o a varias de las citadas. Por ejemplo, en el caso del año 1997 encontramos que de 19 proyectos analizados, 8 trabajan el área de educación (el 42%), 13 el área de salud (el 68%).

Además, tal y como hemos citado anteriormente, hemos recogido aquellas áreas y perspectivas que son explícitas en los proyectos, aunque entendemos que pueden haberse trabajado otras que, al habernos aproximado exclusivamente a través de los informes, desconocemos. A pesar de este sesgo, podemos presentar un perfil aproximado de estos 6 años.

2. Las zonas geográficas:

- Centroamérica y Caribe
- Sudamérica
- Norte de África: hace referencia a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), que tiene un compromiso de colaboración con la DJECT. La Asociación de Amigos de la RASD presenta diferentes proyectos para financiación bajo un convenio. Debemos aclarar que a la

hora de contabilizarlos lo hacemos de manera individualizada, por lo que cada año figuran financiados varios proyectos.

- África Subsahariana
- Asia

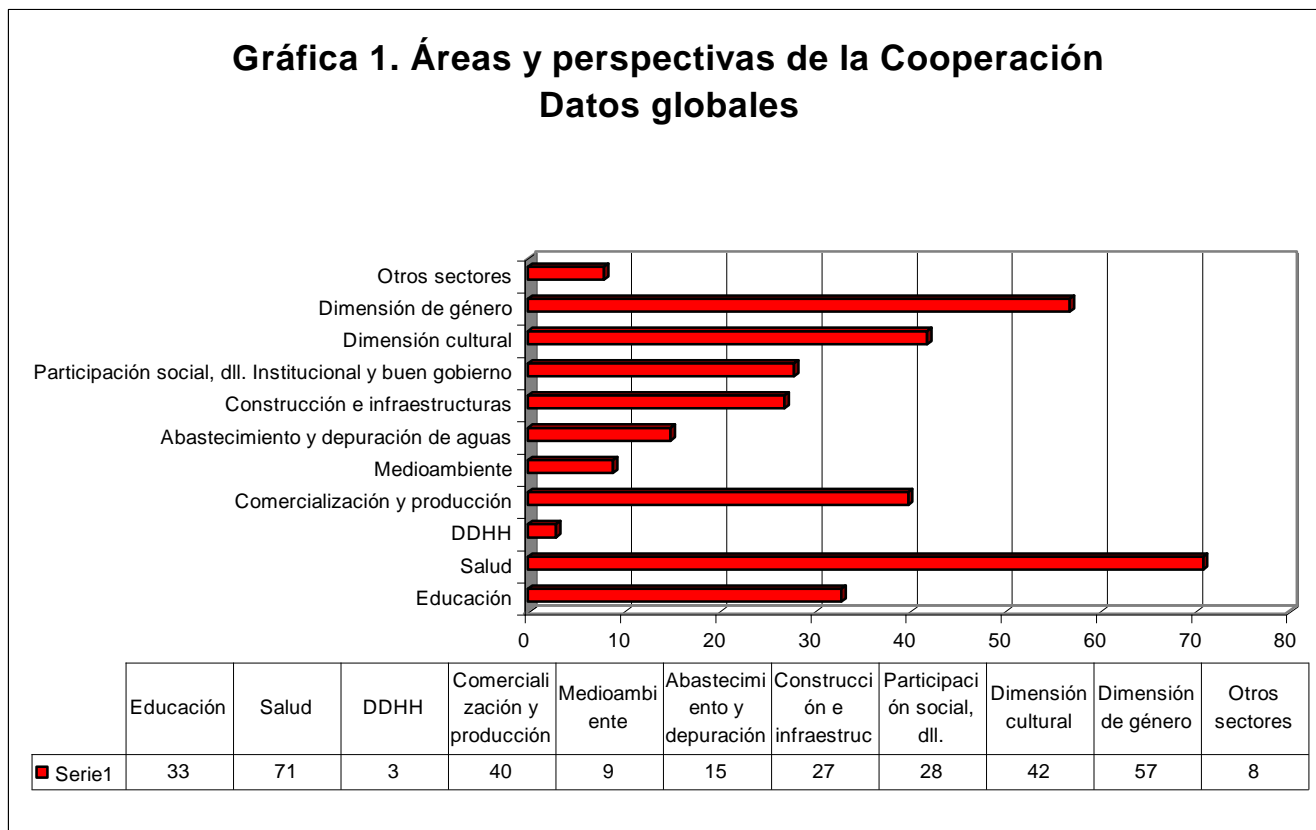
- Europa del Este: hace referencia a los proyectos presentados por SOS Balcanes. Aunque esta zona geográfica no está considerada propiamente como “país del Sur” el Ayuntamiento asumió el compromiso de apoyarla tras la guerra de los Balcanes, a través de un Acuerdo de Cooperación.

3. Los vínculos de las ONGD en los proyectos:

- Consorcios
- Trabajo en común entre ONGD

1.1.1. Las áreas y las perspectivas de la Cooperación

A continuación presentamos la gráfica en la que se muestran los datos globales que hacen referencia a las áreas y perspectivas de la Cooperación de los 6 años analizados (tabla con los datos anuales en Anexo 1).



Tal y como observamos en la gráfica 1, en los 6 años de Cooperación analizados, tanto la perspectiva de género (el 57%) como la perspectiva cultural (el 42%) aparecen de una manera explícita en los proyectos. En este

punto no analizamos ni valoramos si ambas perspectivas se trabajan de manera correcta o no, o si el hecho de que aparezcan en porcentajes tan altos se debe a que la DJECT las valora positivamente a la hora de decidir la aprobación de los proyectos. Lo que hacemos es constatar su presencia en diferentes proyectos.

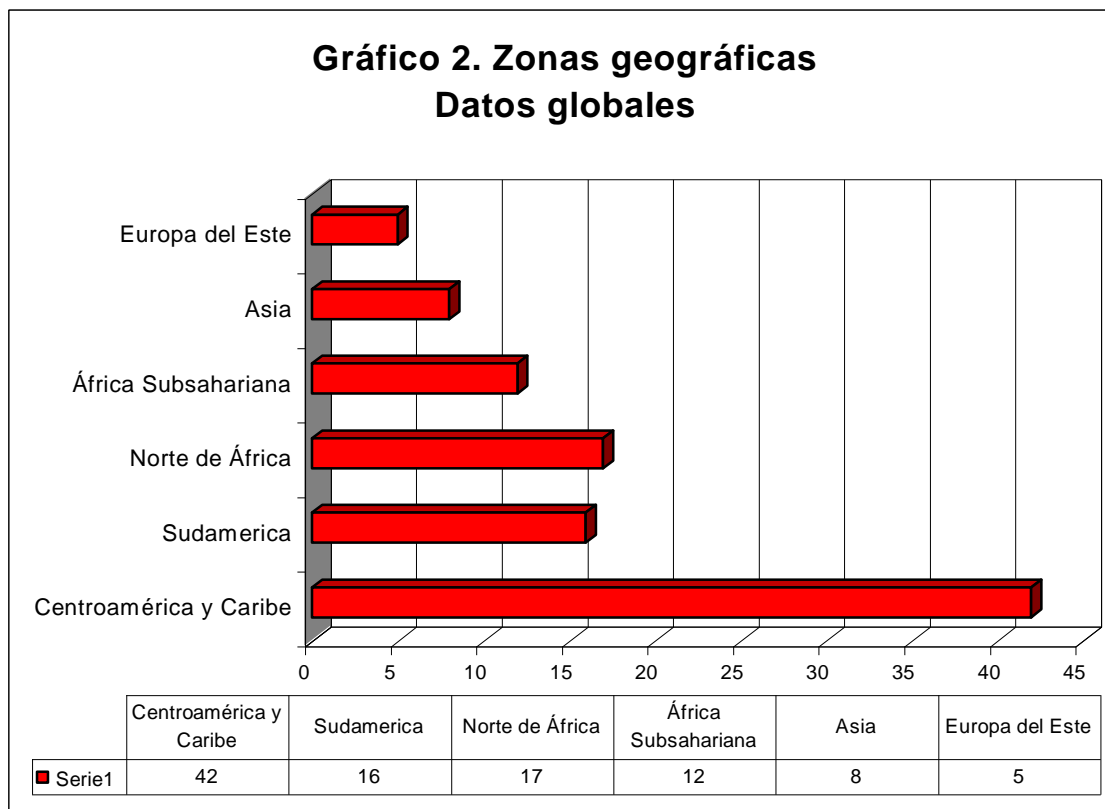
Estos datos contrastan a su vez con el área de DDHH (3%) y la de Medioambiente (9%) que son las que menos aparecen referidas en los proyectos. El reducido porcentaje del área de DDHH contrasta con las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para programas de Cooperación al desarrollo, sensibilización y a favor de los derechos humanos del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, cuando se señala que se apoyarán aquellas “...*iniciativas concretas que favorezcan el respeto a las minorías, reconozcan el valor de la diferencia, promuevan el respeto a los derechos humanos...*”³ Desconocemos si esta cuestión es debida a que por parte de la DJECT no se han apoyado este tipo de proyectos o si, por el contrario, las ONGD no han presentado proyectos que tengan en cuenta esta área, tal vez por ser muy novedosa en Cooperación.

Cuando hablamos de DDHH, nuevamente nos referimos a aquellos proyectos que hacen explícito su trabajo en ésta área. Si bien es cierto que desde una visión integral de los DDHH podemos decir que la gran mayoría de los proyectos de Cooperación apoyados los promueven.

1.1.2. Las zonas geográficas en las que han intervenido las ONGD apoyadas por el Ayuntamiento

A continuación presentamos la gráfica en la que se muestran los datos globales que hacen referencia a las zonas geográficas en las que han intervenido las ONGD apoyadas por el Ayuntamiento en los 6 años analizados (tabla con los datos anuales en Anexo 2).

³ “Subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro 2003”, Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián y organismos autónomos.



En la gráfica 2 podemos observar que la zona geográfica del Sur más apoyada ha sido Centroamérica y Caribe (42%) y la que menos Asia (8%), si no tenemos en cuenta a Europa del Este, que, tal y como hemos mencionado, se refiere a Bosnia Herzegovina, que no es un país del Sur. Esta zona geográfica supone tan sólo el 5% de los proyectos.

1.1.3. Los vínculos de las ONGD en los proyectos

Cuando hablamos de los vínculos de las ONGDs en los proyectos nos referimos a aquellas relaciones intencionadas y explícitas que se establecen entre las ONGD a través de los proyectos de Cooperación. Dichas relaciones las hemos diferenciado en consorcios (como una relación más formal y comprometida entre las ONGD) y trabajo en común entre ONGD (como una relación formal de colaboración pero no tan comprometida).

Estos vínculos son, podríamos decir, anecdóticos, ya que no se ha dado ningún consorcio y tan sólo hay dos proyectos (2% del total) en los que aparece de manera explícita en el informe final el trabajo común entre ONGD de Donostia–San Sebastián.

La DJECT no contempla en sus bases la posibilidad de los consorcios ni facilita expresamente el trabajo común entre las ONGD, por lo que cualquier experiencia en este sentido es gracias al esfuerzo de las organizaciones.

1.2. En el ámbito de la Educación para el Desarrollo

Al igual que en el ámbito de la cooperación, nos hemos aproximado a los 6 años de ED a través de los proyectos presentados y sus informes finales, ordenando la información que aparece explícitamente en los mismos de la siguiente manera:

1. Los procedimientos utilizados en ED

- Cursos
- Conferencias
- Publicaciones
- Investigaciones
- Seminarios
- Exposiciones o campañas
- Trípticos o similares
- Lobby

Un mismo proyecto puede contemplar la utilización de un procedimiento o de varios.

2. Los temas utilizados en ED

1. **Sobre el Sur:** hace referencia a aquellos proyectos que sólo hablan del Sur, presentando los temas como si únicamente fueran un desafío de las personas y comunidades del Sur y donde no se vinculan los conflictos y las alternativas del Sur con los que puedan existir en el Norte. *Por ejemplo: “El hambre en el África Subsahariana”.*
2. **Sobre el Norte y el Sur:** hace referencia a aquellos proyectos que vinculan los conflictos y las alternativas del Sur con las que existen en el Norte; donde se habla del Sur y del Norte, de sus personas y de sus organizaciones que intentan construir otro modelo de desarrollo. *Por ejemplo: “La vivienda digna en una comunidad de El Salvador y en Donostia”.*

3. Los grupos objetivo

- Niños y niñas de la Educación Formal (EF)
- Estudiantes universitarios y universitarias
- Educadores y educadoras del ámbito formal
- Organizaciones sociales
- Niños y niñas de la Educación No Formal (ENF)

- Profesionales
- Educadores y educadoras del ámbito no formal
- Sociedad civil en general

4. La visión Sur de la ED

- En todo el proceso: hace referencia a la participación de organizaciones y personas del Sur o de inmigrantes, refugiados/as... en todo el proceso del proyecto, desde la identificación hasta la evaluación.
- En la organización: hace referencia a la participación de organizaciones y personas del Sur o de inmigrantes, refugiados/as... en el diseño de algunos contenidos de algunas de las actividades programadas, así como su participación en las mismas.
- En la ejecución: hace referencia a la participación de organizaciones y personas del Sur o de inmigrantes, refugiados/as... en la puesta en marcha de algunas actividades programadas, sin posibilidad de incidir sobre los contenidos a tratar.
- Ninguna: hace referencia a la ausencia de organizaciones y personas del Sur o de inmigrantes, refugiados/as... en el proyecto. Realmente se habla de estas personas, pero no tienen voz propia.

5. La dimensión de género

- En todo el proceso: hace referencia a la participación de mujeres organizadas en todo el proceso del proyecto, desde la identificación hasta la evaluación.
- En la organización: hace referencia a la participación de mujeres organizadas en el diseño de algunos contenidos de algunas de las actividades programadas, así como su participación en las mismas.
- En la ejecución: hace referencia a la participación de mujeres organizadas en la puesta en marcha de algunas actividades programadas, sin posibilidad de incidir sobre los contenidos a tratar.
- Ninguna: hace referencia a la ausencia de mujeres organizadas en el proyecto. Realmente se habla de ellas, pero no tienen voz propia.

6. Los consorcios

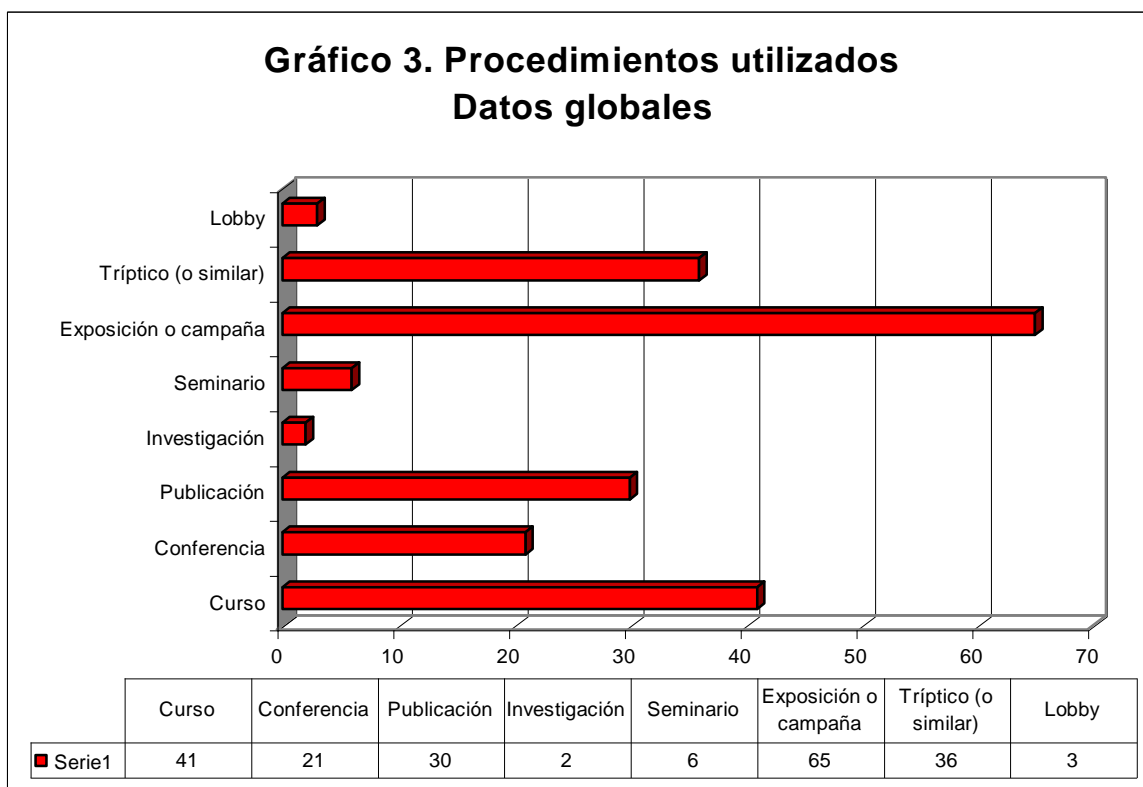
7. El trabajo común entre varias ONGD

- 8. La finalidad de los proyectos:** hace referencia a lo que se desea conseguir, de manera explícita con los proyectos de ED. Partimos de la hipótesis de que gran parte de los proyectos destinados a la “sociedad civil en general” a través de “exposiciones o campañas” tienen una finalidad de

marketing. A través de la gráfica que aparece en este apartado descubriremos el porcentaje de proyectos de tienen esta finalidad.

1.2.1. Los procedimientos utilizados en ED

A continuación presentamos la gráfica en la que se muestran los datos globales que hacen referencia a los procedimientos a los que se recurre en los proyectos de ED apoyados por el Ayuntamiento durante los 6 años analizados (tabla con los datos anuales en Anexo 3).

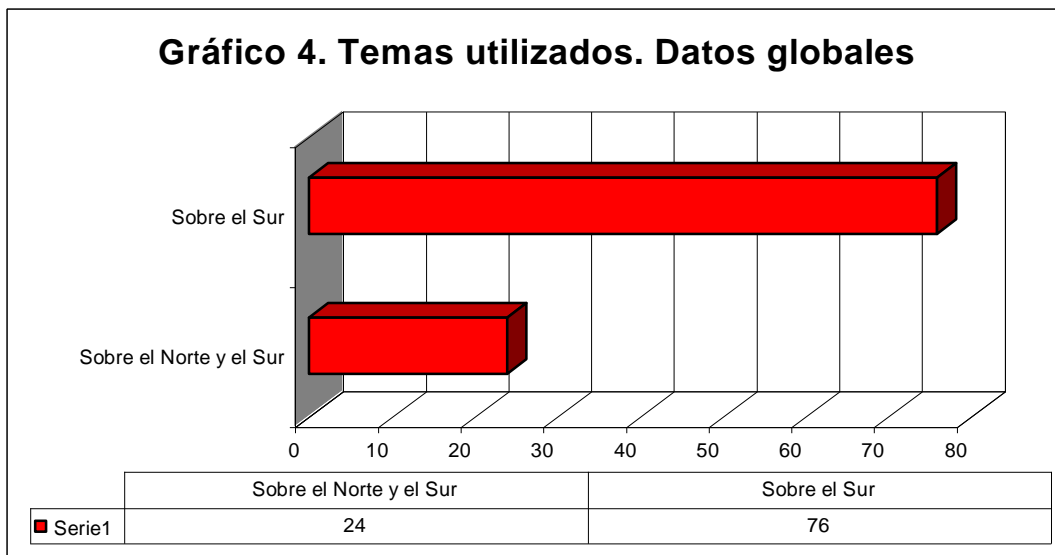


En la gráfica 3 podemos observar que el procedimiento más utilizado en los proyectos apoyados por la DJECT a lo largo de los 6 años analizados es “Exposiciones o campañas” (65%), seguido de “Curso de formación” (41%). Una posible hipótesis que explique esta situación puede ser el interés tanto de las ONGD como del Ayuntamiento por intentar llegar al mayor número de público posible.

Por otro lado, el procedimiento menos utilizado en los proyectos apoyados por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián ha sido “Investigación” (2%).

1.2.2. Los temas utilizados en ED

A continuación presentamos la gráfica en la que se muestran los datos globales que hacen referencia a los temas utilizados en los proyectos de ED apoyados por el Ayuntamiento durante los 6 años analizados (tabla con los datos anuales en Anexo 4).



Tal y como ya hemos señalado, los proyectos que tratan sobre el Sur son aquellos que hacen referencia a los temas que parecen propios y exclusivos del Sur, sin una vinculación aparente con los desafíos que pueda tener el Norte sobre los mismos temas. Nuevamente aparece el Sur como el único con un desafío por delante.

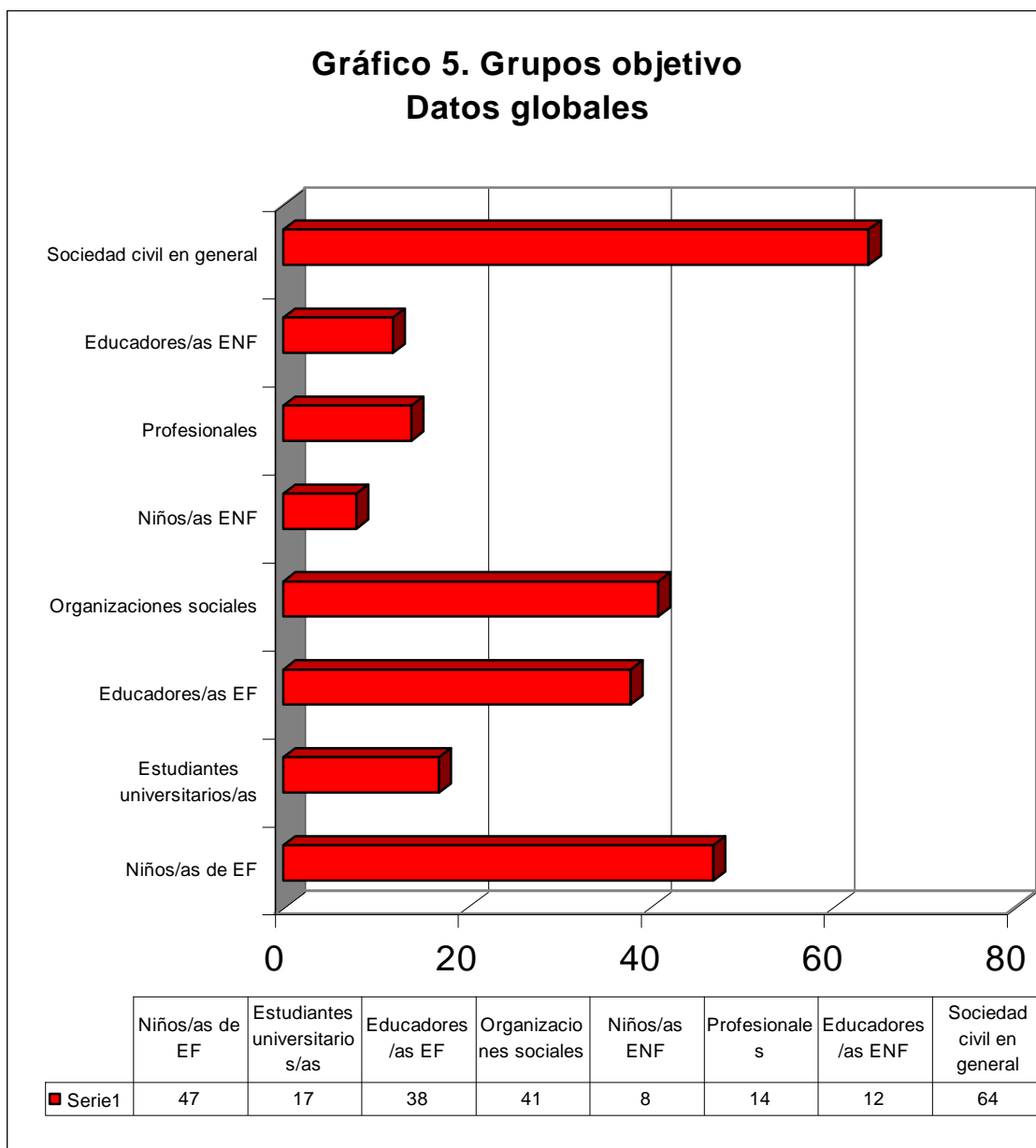
Por otro lado, los proyectos que tratan sobre el Norte y el Sur vinculan uno y otro y en ellos todas y todos aparecemos con grandes desafíos y tenemos todavía mucho que hacer para la consecución de un desarrollo humano.

Los proyectos apoyados por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián durante estos 6 años en su mayoría (el 76%) han “hablado del Sur”, es decir, han estado centrados fundamentalmente en trabajar diferentes ideas sobre el Sur. Mientras que aquellos proyectos que han “hablado del Norte y del Sur”, buscando vínculos entre unas realidades y otras han sido tan sólo un 24% del total.

1.2.3. Los grupos objetivo en ED

A continuación presentamos la gráfica en la que se muestran los datos globales que hacen referencia a los grupos objetivo que aparecen en los proyectos de ED apoyados por el Ayuntamiento durante los 6 años analizados (tabla con los datos anuales en Anexo 5).

Tal y como hemos señalado en otros momentos, en un mismo proyecto pueden aparecer diversos grupos-objetivo.



En los 6 años de proyectos de ED apoyados por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián se aprecia claramente que el grupo objetivo más repetido en los proyectos es “Sociedad civil en general” (64%), relacionado a su vez con el procedimiento que ya hemos comentado en el gráfico 3 de “Exposición o campaña”. Tal y como señalábamos en ese punto, existe un interés por parte de las ONGD y de las instituciones públicas en intentar llegar a la mayor parte de las y los ciudadanos.

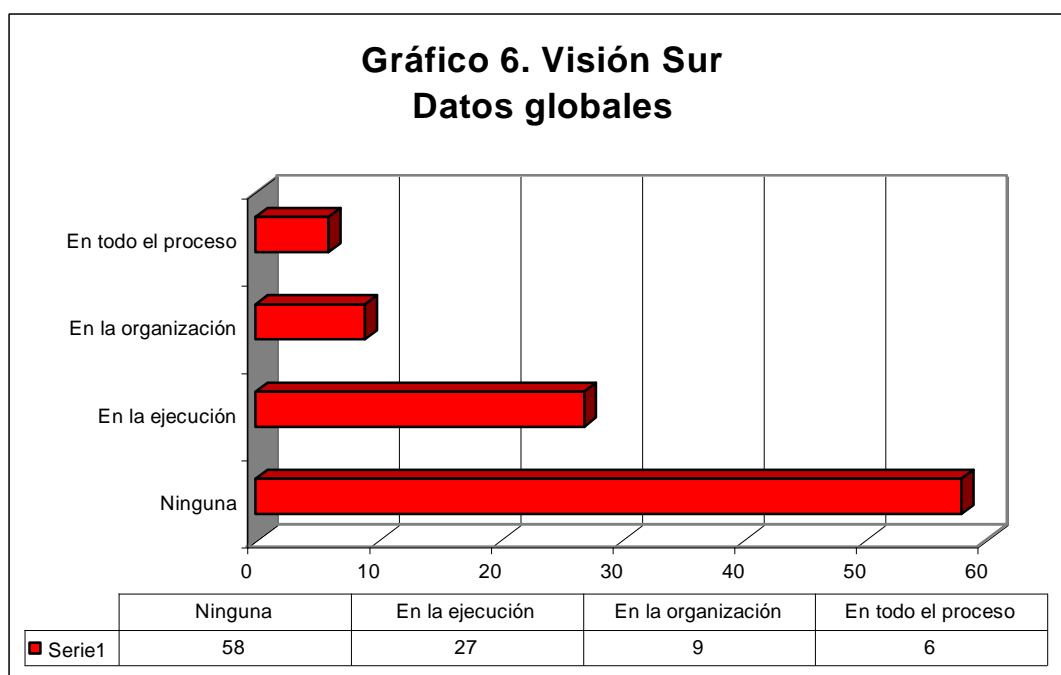
Otro grupo objetivo muy repetido es el de las y los niños del ámbito de la EF (47%) siendo un colectivo que recibe ofertas diferentes por parte de las ONGD para que lleven a cabo experiencias de ED.

Por el contrario, los grupos objetivo que menos aparecen en los proyectos apoyados por la DJECT ha sido el de las y los niños del ámbito de la ENF (8%), así como las y los educadores que trabajan en el mismo (12%), resultando ser éste un ámbito muy olvidado en el trabajo de ED.

1.2.4. La visión Sur de la ED

Raquel Martín y Juan Andrés Ligeró definen la visión Sur como “*la inclusión tanto en el diseño como en la implementación y en los resultados de los puntos de vista y las opiniones del Sur*”.

A continuación presentamos la gráfica en la que se muestran los datos globales que hacen referencia a cómo se muestra la Visión Sur en los proyectos de ED apoyados por el Ayuntamiento durante los 6 años analizados (tabla con los datos anuales en Anexo 6).



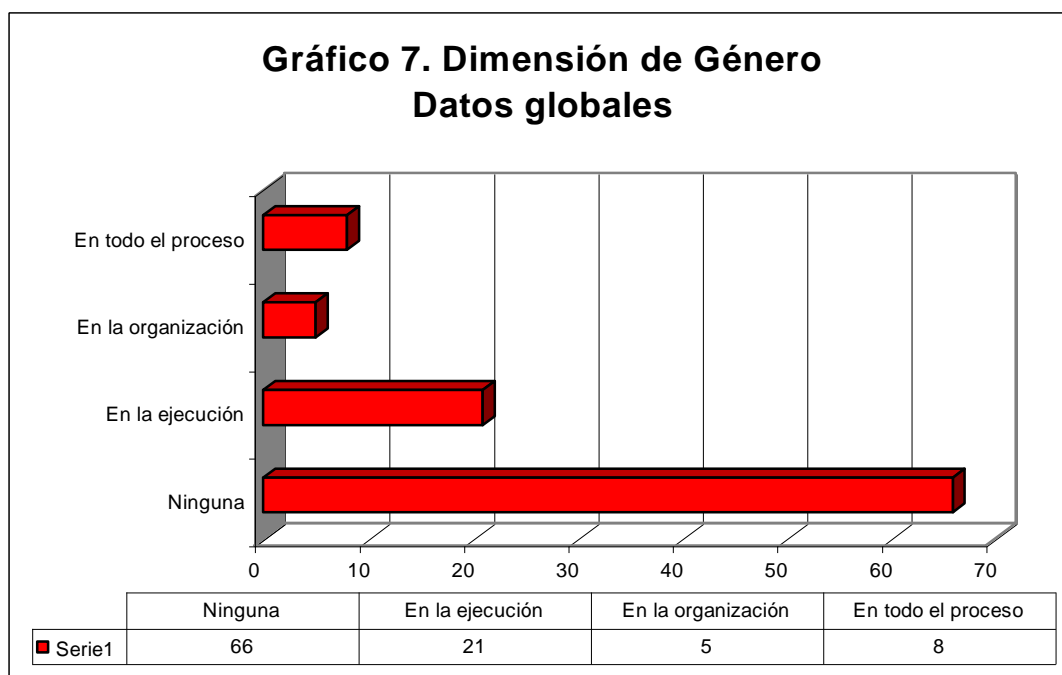
Tal y como se aprecia en el gráfico existe una gran diferencia en cuanto al porcentaje de proyectos que no tienen en cuenta la presencia directa del Sur (el 58%) frente a aquellos otros en los que el Sur participa en todo el proceso (el 6%).

Podemos manejar dos hipótesis que expliquen esta diferencia. En primer lugar, la escasez de recursos destinados por parte de las instituciones públicas a que la presencia del Sur en los proyectos de ED sea una realidad. En segundo lugar, el hecho de que las ONGD no se hayan planteado o no vean necesaria la presencia del Sur en todo el proceso de los proyectos de ED.

Son dos cuestiones sobre las que volveremos en el capítulo 2.

1.2.5. La dimensión de género en la ED

A continuación presentamos la gráfica en la que se muestran los datos globales que hacen referencia a cómo se contempla el Género en los proyectos de ED apoyados por el Ayuntamiento durante los 6 años analizados (tabla con los datos anuales en Anexo 7).



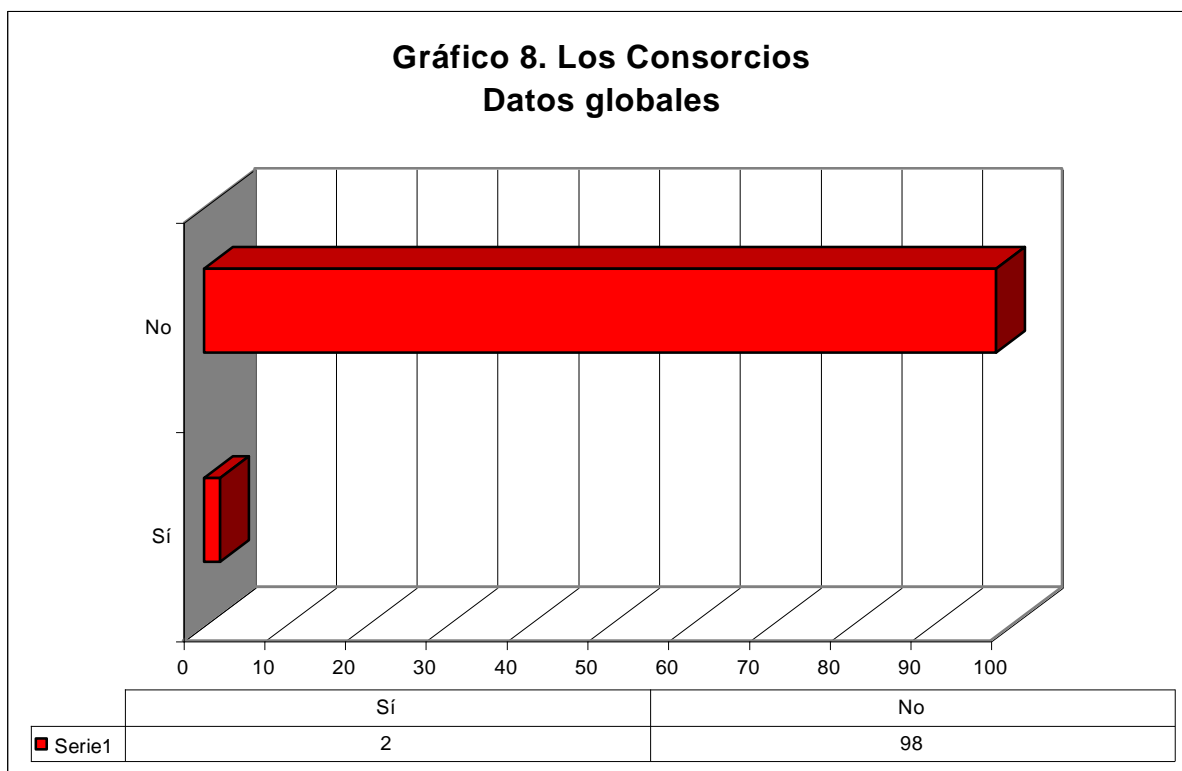
La escasa presencia de la dimensión de género en la ED (34%) contrasta con su mayor presencia en cooperación (57%). Al mismo tiempo, destaca el hecho de que en el 66% de los proyectos de ED analizados la presencia de la dimensión de género es nula frente al 8% en el que está presente en todo el proceso.

Esta cuestión nos lleva a manejar la hipótesis de que la dimensión de género se tiene en cuenta en los proyectos de Cooperación porque es una dimensión que desde las instituciones se valora como importante, aunque posiblemente no se trabaje realmente. Mientras que en los proyectos de ED no hay presencia

de esta dimensión en un alto porcentaje porque todavía no se ha considerado importante por parte de las instituciones.

1.2.6. Los consorcios

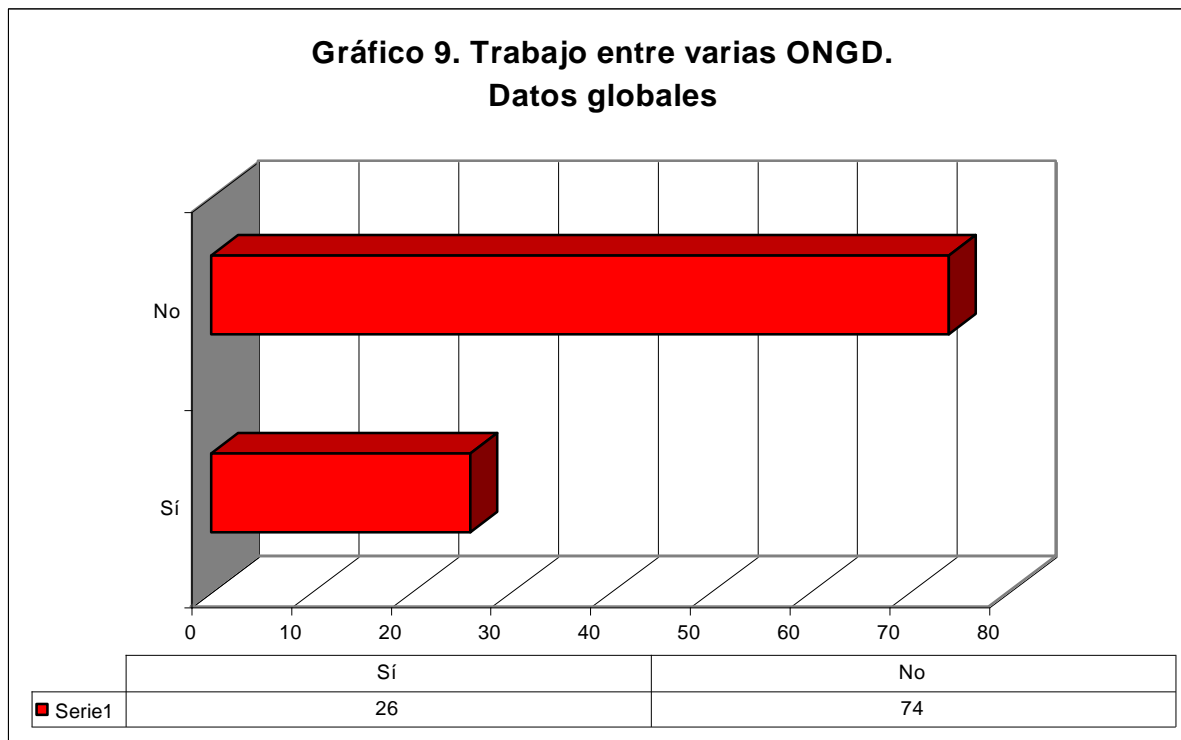
A continuación presentamos la gráfica en la que se muestran los datos globales que hacen referencia a los consorcios que se han dado en los proyectos de ED apoyados por el Ayuntamiento durante los 6 años analizados.



Anteriormente hemos mencionado que no existe ningún proyecto de Cooperación que se haya llevado a cabo en consorcio entre las ONGD. En ED sí existe esta experiencia, aunque es anecdótica (2%).

1.2.7. Sobre el trabajo común entre varias ONGD

A continuación presentamos la gráfica en la que se muestran los datos globales que hacen referencia a las experiencias de trabajo común entre ONGD que se ha dado en los proyectos de ED apoyados por el Ayuntamiento durante los 6 años analizados.

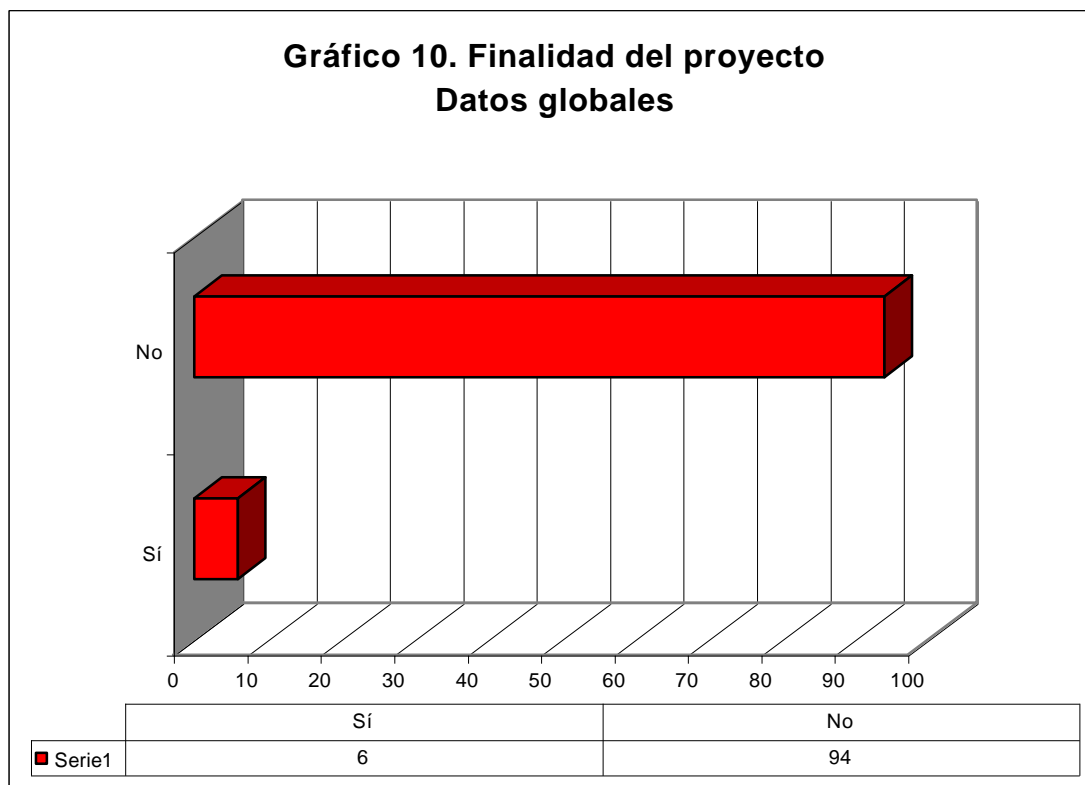


En el 26% de los proyectos de ED financiados por la DJECT en estos 6 años se han dado más experiencias de trabajo en común entre algunas organizaciones, frente al 2% de los de Cooperación.

Nuevamente, estas experiencias de trabajo en común vienen dadas por los esfuerzos que realizan las organizaciones. Puede tratarse de una muestra del interés de algunas organizaciones en trabajar conjuntamente y que podemos considerar como un indicador del posible interés que habría en trabajar de una manera más consorciada.

1.2.8. La finalidad de los proyectos

A continuación presentamos la gráfica en la que se muestran los datos globales que hacen referencia a la finalidad de los proyectos de ED apoyados por el Ayuntamiento durante los 6 años analizados.



Este aspecto nos parece necesario destacar a la hora de analizar los proyectos de ED, más cuando, tal y como ya hemos señalado, hay un alto porcentaje de los mismos que tienen como grupo objetivo a la “sociedad civil en general” y también hay un alto porcentaje de los mismos proyectos que como procedimiento utilizan exposiciones o campañas.

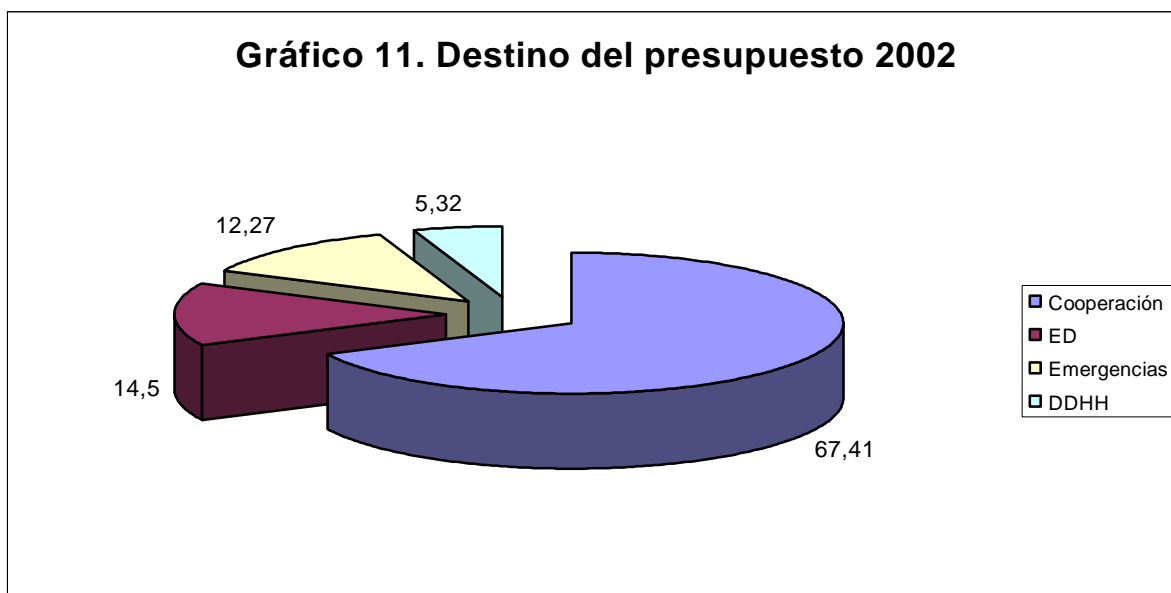
Esta realidad nos puede llevar a pensar que tras los proyectos de ED se puede esconder un afán de marketing por parte de las ONGD. No decimos que no se llegue a dar, sin embargo constatamos que explícitamente son muchos los proyectos que persiguen fines vinculados a lo que podemos decir que es la ED (94%).

Aunque tenemos que mostrar especial atención al resto (6%) y ser conscientes que guardan un riesgo.

1.3. Datos generales sobre los fondos destinados por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián en 2002

El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián ha destinado en el año 2002 a Cooperación, Emergencias, ED y Derechos Humanos aproximadamente el 0,6% de su presupuesto global. Dicha cantidad, aunque importante, no alcanza todavía el 0,7% propuesto por las Naciones Unidas a todos los países del Norte como contribución a los procesos de desarrollo de los países del Sur.

Este 0,6% se ha distribuido de la siguiente manera⁴:



En el gráfico observamos que la mayor parte del presupuesto (79,68%) se destina a Cooperación y Emergencias, mientras que el resto del mismo se dedica a ED y DDHH para acciones en el municipio de Donostia-San Sebastián.

El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián destina a apoyar el trabajo de ED un porcentaje superior de su presupuesto (14,5%) al de otras instituciones públicas. Al mismo tiempo, se da el caso de otros Ayuntamientos, como el de Córdoba, que a diferencia de otras instituciones, prioriza y dedica una suma importante de su presupuesto a este fin (20%)⁵. Esto muestra un compromiso

⁴ Elaboración propia desde los datos facilitados por la DJECT.

⁵ Altamira, F. y Canarias, E.: "Análisis de experiencias y estrategias de sensibilización ciudadana desde entidades locales. Seminario sobre sensibilización ciudadana desde entidades locales" Informe preparado por Iniciativas de Cooperación y Desarrollo para Euskal Fonda y Hegoa. Vitoria-Gasteiz, 2001.

claro por esta línea tan importante de acción, que es necesario revisar de manera periódica y así comprobar si es necesario incrementar el presupuesto.

Capítulo 2

¿Dónde podemos estar?

La Cooperación y la ED deseamos que sean “instrumentos” de los que nos dotamos para construir, a través de un proceso inagotable, un desarrollo humano plural e intercultural.

Tal y como ya hemos citado, la DJECT aspira a mejorar su propuesta de Cooperación y ED para que estén al servicio de las personas y los pueblos que viven situaciones de injusticia y procesos de empobrecimiento.

Es legítimo y destacable que algunos cargos políticos, así como el personal técnico del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián se pregunten “¿Dónde podemos estar en el futuro?”, tanto en la ED como en la Cooperación. Esta pregunta debemos responderla desde el marco teórico – ideológico y desde el instrumental.

El marco teórico – ideológico es el horizonte posible y real que identificamos y que es el referente que orienta nuestras prácticas. Esta cuestión la abordamos, en parte, en el punto 2.1. sobre el marco de referencia de la Cooperación y la ED.

Por otro lado, el marco instrumental abarca aquellos elementos que concretan el teórico – ideológico y facilitan que se pueda llevar a la práctica. Recogemos este aspecto en las propuestas concretas del punto 2.2. sobre Cooperación y ED.

Esta combinación es la que hará posible que la apuesta de la DJECT sea transformadora y permita trabajar por la construcción cotidiana del desarrollo humano.

Además de los contenidos elaborados por Iniciativas de Cooperación y Desarrollo presentamos también las aportaciones realizadas por las organizaciones participantes, así como por la DJECT. Estas aportaciones han sido tanto conceptuales (identificadas por una flecha en el apartado correspondiente) como prácticas en forma de propuesta (identificadas con un número correlativo a la propuesta a la que hacen referencia). Las aportaciones intentan respetar la misma palabra de las y los participantes.

En algunos momentos son aportaciones contrarias a lo propuesto por Iniciativas de Cooperación y Desarrollo, en otros son complementarias. En cualquier caso mejoran el texto original elaborado y le dan la dimensión participativa que era, en última instancia, lo que se pretendía con el debate abierto entre ONGD y la DJECT.

2.1. Sobre la Cooperación y la ED. El marco de referencia

2.1.1. La vinculación entre la Cooperación y la ED

Tradicionalmente se han planteado la ED y la Cooperación como elementos diferentes. Algunas personas llegan a decir que son dos caras de la misma moneda y que se complementan. Lo cierto es que después de tantos años, la afirmación acerca de la *“ED como el espacio olvidado de la Cooperación”*⁶ sigue siendo cierta, por lo que en la práctica no se ven como partes de lo mismo.

Nos atrevemos, sin embargo, a ir más allá, a dar un paso nuevo. Pensamos que la Cooperación y la ED son lo mismo, tanto que podemos decir que se confunden.

En el actual contexto de globalización pierde sentido la diferenciación tradicional, ya que la Cooperación y la ED comparten los mismos desafíos generales, aunque los contextos concretos y las personas con las que se trabaja sean diferentes.

La Cooperación y la ED deben posibilitarnos a las personas e instituciones que participamos de ellas procesos de enseñanza – aprendizaje, en los que todas y todos podemos enseñar y aprender y donde el desafío radica en construir otros modelos de desarrollo donde todas las personas puedan vivir con dignidad.

Estos procesos de ED y Cooperación tienen 3 dimensiones⁷ interrelacionadas entre sí, por lo que, en ocasiones, resulta complicado diferenciarlas:

- La dimensión política: la ED y la Cooperación deben estar orientadas a la acción transformadora con unos contenidos, unas metodologías, unos métodos y unos procedimientos coherentes con ese deseo de transformación, siempre orientado por un modelo de desarrollo.
- La dimensión cultural: la ED y la Cooperación no desean llevar a cabo injerencias en las vidas de las personas y comunidades con las que se trabaja y defienden que la integración en la sociedad de la globalización no suponga una renuncia a las diferentes identidades.

⁶ Argibay, M., Celorio, G. y Celorio, J.: “Educación para el Desarrollo. El espacio olvidado de la cooperación” en Lan Koadernoak nº 19. Edit. Hegoa. Bilbao, 1997.

⁷ Tal y como señala Polygone (Red Internacional de Educación para el Desarrollo y Educación Popular) en “Mosaico educativo para salir del laberinto” Europa, 2003 y www.webpolygone.net

Esta dimensión tan poco trabajada y tan desconocida es muy importante ya que su manejo adecuado nos puede ayudar a no ser cómplices del neocolonialismo por no valorar las diferentes culturas locales.

Es importante que seamos conscientes de que tanto las culturas como las identidades no son algo estático, sino que están en continuo cambio, por lo que es necesario realizar diagnósticos continuos y mantener vínculos estrechos con las realidades en las que trabajamos.

- La dimensión pedagógica: es necesario que la ED y la Cooperación utilicen procedimientos apropiados y adaptados a las personas con las que se trabaja y de los que se puedan apropiar. De esta manera las personas y las comunidades se convierten en sujetos de su proceso de empoderamiento.

Así, los procedimientos deben ser adecuados para cada colectivo y para cada objetivo que se persiga.

La pedagogía debe responder a los contextos cultural, político y social de los grupos con los que se trabaja. No podemos imponer criterios, sino que resulta necesario el diálogo intercultural, siendo conscientes de que, en algún momento, puede generarse algún conflicto.

Rafael Grasa señala que es necesaria la coherencia entre las diferentes políticas y la coordinación y complementariedad de los diferentes instrumentos. Esta necesidad está presente, desde nuestro punto de vista, tanto en Cooperación como en ED para el caso de las grandes financiadoras y de los más pequeños ayuntamientos.

Según el mismo autor⁸, la Cooperación debe:

- buscar la eficacia y la eficiencia (evaluación de los resultados, de los instrumentos y de la implementación, así como el desarrollo de nuevas formas de gestión),
- interesarse por la descentralización y el papel que las sociedades civiles deben jugar,
- apoyar procesos de apropiación (“ownership”) y empoderamiento.

Pensamos que estas tres cuestiones no son exclusivas de la Cooperación, sino que también son un desafío para las sociedades del Norte, por lo que la ED también debe asumirlas, y relacionar los procesos del Sur con los del Norte.

→ *Surgen dudas sobre si la Cooperación al Desarrollo debe tratar sólo de proyectos que generen empoderamiento o también debe tener en cuenta aquellos que se refieren a las necesidades básicas.*

⁸ Grasa, R.: “Por una política de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea integradora, coherente, eficaz y de calidad. Documento de la Coordinadora estatal de ONGD con motivo de la presidencia española de la UE”. Documento elaborado para la CONGDE. Madrid, julio 2002.

2.1.2. La ED y la Cooperación: ¿lo mismo pero diferentes?

La ED es *“un enfoque que considera la educación como un proceso dinámico, interactivo y participativo orientado a: la formación integral de las personas; su concienciación y comprensión de las causas globales y locales de los problemas del desarrollo y las desigualdades Norte – Sur, y su compromiso para la acción participativa y transformadora.*

La ED, por tanto, es un proceso a medio o largo plazo que posibilita la capacitación, formación y puesta en marcha de estrategias de actuación con respecto a la realidad global por parte de las personas o grupos que participan en ella. Un rasgo que la caracteriza es que impregna e influye sobre cuatro dimensiones diferentes: personal, comunidad local, nacional e internacional. Así mismo, es un concepto dinámico que va evolucionando con las personas con las que interactúa bien sea en el marco de la educación formal, no formal o informal”⁹

→ Pueden surgir dudas sobre si la finalidad de la ED es sensibilizar o hacer marketing; aunque es posible que del marketing se puedan obtener algunas técnicas como parte del método de la ED.

El contenido de esta definición de ED también es válido para definir lo que entendemos que debería ser la Cooperación en el actual contexto de globalización.

Así mismo, el actual debate sobre los objetivos de la Cooperación recoge desafíos y objetivos también propios de la ED.

Y es que *“la progresiva aceptación del enfoque del Desarrollo Humano ha abierto un nuevo debate sobre los objetivos de la cooperación al desarrollo. El cambio de énfasis en la prioridad del crecimiento a las capacidades de las personas introduce nuevas perspectivas para dinamizar la cooperación. Temas como, por ejemplo, la participación, la igualdad entre países y dentro de cada país, las libertades políticas y los Derechos Humanos, las instituciones globales y los bienes públicos mundiales, entre otros, muestran un horizonte amplio de cuestiones donde la cooperación al desarrollo encuentra un ámbito propio en la construcción de una sociedad internacional más justa.”¹⁰*

⁹ Pérez de Armiño, K. (dir.): “Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Edit. Icaria. Barcelona, 2000.

¹⁰ Pérez de Armiño, K. (dir.): op. cit.

Otra línea a priorizar tanto en Cooperación como en ED es la que hace referencia a la asistencia a programas de Fortalecimiento Institucional que

incidan en la población, particularmente en las y los más empobrecidos, y en reforzar las capacidades de las administraciones locales.

Como vemos, tanto en la definición de ED como en los objetivos actuales de la Cooperación que recogemos, ambas se confunden y se mezclan, mostrando su estrecha relación y complementariedad.

→ *Hay quien piensa que la ED y la Cooperación no son lo mismo, aunque compartan el mismo objetivo final.*

Ahora bien, la ED plantea unos desafíos específicos y la Cooperación otros. Sin embargo, existe el riesgo de confundirlas tanto que se llegue a pensar que una de ellas no es necesaria y, de hecho, este planteamiento está hoy en día impulsado por las tendencias neoliberales que propugnan abandonar la Cooperación y la responsabilidad histórica que existe en los países del Norte por la situación de los países del Sur.

En relación a la Cooperación, existe un consenso internacional en la lucha contra la pobreza extrema de dirigir la mayor parte de los recursos a los países menos adelantados, que son los 49 más pobres del mundo, así como de priorizar la ayuda a los Servicios Sociales Básicos (SSB).

En este sentido, en la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey¹¹ (México), se llegó a varios compromisos sobre Cooperación, entre los que destacamos:

- Los compromisos geográficos: se apuesta fundamentalmente por África, continente en el que se encuentran los países más pobres del mundo. Si por el contrario son países de ingreso medio, como es el caso de la mayoría de los países de América Latina, se propone que sean apoyos para la población empobrecida.
- Los compromisos sectoriales: se plantea necesario apoyar los Servicios Sociales Básicos (SSB), que abarcan la educación básica, la salud básica, la salud reproductiva y el agua y saneamientos con impacto sobre la pobreza

Hoy en día sigue siendo un desafío para la mayoría de las administraciones municipales definir sus compromisos geográficos y sectoriales, tanto en el ámbito de la Cooperación como en el de la ED.

¹¹ Conferencia Internacional sobre financiación para el Desarrollo. Monterrey, México. Marzo de 2002

Esta cuestión requiere de un compromiso del gobierno municipal, de todas y todos los políticos, técnicos y organizaciones sociales. La Cooperación descentralizada, a diferencia de la Cooperación estatal o multilateral, tiene la capacidad de ir más allá de los grandes intereses geoestratégicos y hacer apuestas verdaderamente transformadoras y coherentes entre la Cooperación y la ED, ya que, aunque destine menos recursos económicos, puede aprender del contacto más cercano que existe entre políticos, técnicos y organizaciones sociales, tanto del Norte como del Sur.

Veremos estas cuestiones, de manera más concreta, en el apartado siguiente.

- *En el análisis de los proyectos de Cooperación aprobados por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián se muestran las zonas geográficas en las que dichos proyectos se realizan pero habría que definir más claramente los criterios para apoyar unas zonas u otras.*

2.2. Sobre la Cooperación y la ED. Propuestas concretas

Tal y como hemos señalado anteriormente, las propuestas que a continuación recogemos son conjuntas, tanto para Cooperación como para ED.

Sin embargo, algunas propuestas las planteamos de manera diferenciada por la especificidad que presentan.

2.2.1. El formulario y las bases

1. El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián destina una parte importante de su presupuesto (el 0,6%) a la Cooperación, la ED, las Emergencias y los DDHH.

Sin embargo, el desafío radica en **alcanzar el 0,7%** propuesto por las Naciones Unidas y en corresponsabilidad con las personas y comunidades más empobrecidas del Sur.

- *Se puede comprender mejor esta propuesta si el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián mostrara las tendencias del porcentaje municipal asignado a la Cooperación en los seis años que se analizan en Nondik-Nora.*
- *Una duda que se plantea es si el 0,7% municipal destinado a Cooperación debe calcularse sobre el total del presupuesto del Ayuntamiento o sobre los 5 primeros capítulos de ingresos de los presupuestos.¹²*
- *Resultaría conveniente tener claros los criterios para asignar el porcentaje adecuado.*

2. Dicho presupuesto es necesario que **recoja las cantidades asignadas** a cada una de las diferentes partidas: Cooperación, ED, Emergencias y DDHH, de manera clara y explícita.

Si no se llegara a hacer uso de alguna de las cantidades asignadas se destinaría a alguna de las otras partidas.

¹² En este sentido se puede consultar: "La realidad de la Ayuda" que es una evaluación independiente de la Ayuda al Desarrollo española e internacional elaborado por Intermón-Oxfam y también la "Memoria de actividades Euskal Fondoa, 1996-1998" Anexo II recomendaciones, elaborado por Euskal Fondoa (1999)

→ *En las bases de la subvención sería conveniente especificar el porcentaje destinado a Emergencias, a ED y a Cooperación al Desarrollo.*

2.1. *Hay unas acciones de sensibilización sobre DDHH, relacionadas con el movimiento gay y con la cultura gitana, que reciben financiación del 0,7% destinado a Cooperación. Nadie pone en duda la importancia de tales acciones, sin embargo sería necesario valorar si es o no adecuado que tales acciones se beneficien de dicho capítulo o que se abra una convocatoria específica con otro presupuesto*

3. La decisión de las cantidades a asignar a cada una de las partidas enunciadas **correspondería al Consejo Municipal de Cooperación**, en el que están representados aquellos sujetos con capacidad para participar en la ED, la Cooperación y los DDHH.

Para que el Consejo asuma esta responsabilidad es necesario que el mismo siga un **proceso de fortalecimiento** y que, poco a poco, pueda llegar a tomar decisiones, por ejemplo, sobre la asignación de dicho presupuesto. (ver propuesta número 27)

4. Otra cuestión importante es la necesidad de **diseñar**, en la medida de lo posible, un **formulario y unas bases que faciliten** el acceso a la financiación de aquellas organizaciones que lo deseen.
5. Aunque el articulario que aparece en las bases del año 2003 nos parece adecuado, destacamos una limitación respecto a la **forma de desembolso** de la cantidad aprobada.

En el artículo 18, sobre el abono de la subvención, se señala que son las organizaciones sociales quienes deben adelantar la segunda parte de la subvención otorgada hasta “*la entrega obligatoria de la justificación del programa o actividad...*”¹³.

Esta 2ª parte, en algunos casos, puede acabar siendo adelantada por las organizaciones del Sur, contrapartes de las organizaciones del Norte. Esto supone una carga excesiva para aquellas, ya que, en muchos casos, no disponen de la liquidez suficiente para adelantar dicha cantidad, con lo que la marcha del proyecto se ve afectada.

Por lo tanto, vemos más conveniente que, una vez aprobada la cantidad correspondiente, la DJECT debe facilitar la entrega de la misma. Es el caso

¹³ “Subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro 2003” Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián y organismos autónomos.

del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz que cita en su base 13 que “*el abono de las subvenciones se hará en único desembolso*”¹⁴.

5.1. Hay quien opina que las bases actuales de las convocatorias de los proyectos de Cooperación y ED se podrían mejorar. Por lo tanto se sugiere abrir un debate sobre esta cuestión.

6. En el caso de los proyectos de **ED** proponemos **aumentar el porcentaje destinado a personal**, ya que es muy bajo para los esfuerzos necesarios en este tipo de proyectos.

De esta manera se puede exigir a las ONGD una mayor responsabilidad en la calidad de los proyectos y en la profesionalidad, entendida como trabajo bien hecho, de los y las responsables de ED.

No podemos olvidar la importancia que tiene el voluntariado en estos proyectos, por lo que conlleva de participación ciudadana gratuita, de construcción de tejido social, etc. Sin embargo, la coordinación del trabajo de ED no debe recaer, en la medida de lo posible, sobre el voluntariado, ya que requiere de un rigor y una dedicación difícil de asumir por las características propias del voluntariado.

7. Proponemos que en las bases se contemplen **tres partidas**:
1. Cooperación al Desarrollo
 2. Emergencia
 3. ED y Derechos Humanos, que podría pasar a denominarse “Solidaridad”

Esta propuesta de partidas se basa en la idea de vincular el trabajo que se lleva a cabo en Donostia-San Sebastián desde la lógica de la solidaridad. Enriquecerá el trabajo en los países del Sur y también en Donostia-San Sebastián si se logran vincular los diferentes proyectos de las tres partidas en la construcción del Desarrollo Humano.

7.1. Hay algunas personas que no ven conveniente que la ED y los DDHH sean lo mismo; y consideran que cada una siga teniendo su presupuesto correspondiente.

¹⁴ “Convocatoria 2003 de subvenciones para la cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo” Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

8. Tradicionalmente y debido a distintos motivos (diversificación de la financiación, respaldo de distintas instituciones al proyecto, etc.) se ha venido pidiendo a las ONGD que busquen fuentes de **cofinanciación** de sus proyectos. En la práctica, esta cofinanciación suele suponer una carga burocrática y entrañar dificultades a la hora de coordinar y responder a los plazos y demandas de cada institución financiadora.

El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián podría financiar al 100% la cantidad solicitada, siempre y cuando se garanticen, entre otras cuestiones, la calidad técnica y la confianza basada en el buen trabajo y la experiencia de las organizaciones solicitantes.

Para que se pueda llevar a cabo una gestión adecuada y transparente, es necesario que se dé un **buen seguimiento** de los proyectos apoyados, así como **evaluaciones reales** de los mismos. (Ver propuesta número 8)

8.1. No se tiene claro que el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián deba financiar el 100% de la cantidad solicitada en un proyecto. Por este motivo, se recomienda debatir sobre la financiación de los proyectos y decidir sobre el porcentaje máximo que debería dedicar el Ayuntamiento a los proyectos aprobados.

9. En el supuesto de que las organizaciones sociales o el Ayuntamiento decidan que es **necesaria la cofinanciación** con fondos **privados** nos parece fundamental que la procedencia de dichos fondos sea coherente y respetuosa con los fines que se persiguen.

Los Códigos de Conducta de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, de España y otros códigos internacionales nos orientan en cómo deben ser las fuentes de las que procedan dichos fondos.

Parece que no todas las empresas son iguales, tal y como señalan José Castillo y Ramón Rueda “...*La mayoría de las PYMES bastante tienen con salir adelante y ser generadoras de empleo. Pero las grandes empresas nacionales y transnacionales tienen ese tamaño porque desempeñan actividades que son necesarias para la sociedad en su conjunto y le deben a ésta el existir. Sus actividades tienen un impacto en la sociedad: algunas son vitales para el desarrollo de la vida, y cada vez que fallan lo sufrimos todos...; su publicidad influye, genera modas y nos cambia como personas...; otras se dedican a producir lo que la sociedad tiene de perverso...*”¹⁵

¹⁵ Nieto, L. (coord.): “La ética de las ONGD y la lógica mercantil”, Edit. Icaria. Barcelona, 2002

Por este motivo, se podría **encargar a la Coordinadora de ONGD** de Euskadi **un informe** anual de las diferentes empresas que los respetan y que pueden aportar los fondos privados que las ONGD necesitan.

→ *Ante esta propuesta surge la duda de si la Coordinadora de ONGD de Euskadi tiene capacidad para elaborar un informe sobre las empresas que respetan los Códigos Éticos mencionados, así como si es ésta una responsabilidad de la Coordinadora.*

10. Es conveniente, tanto para las organizaciones sociales como para la DJECT que la convocatoria y la resolución de la misma sea **todos los años en las mismas fechas**. Esta cuestión facilita las diferentes planificaciones y programaciones.

11. Hay tres cuestiones que hoy por hoy no se tienen en cuenta de manera explícita en las bases y que sin embargo desde la DJECT se valoran de manera muy positiva: los diagnósticos, las evaluaciones y las sistematizaciones.

1. **Los diagnósticos:** debe tenerse en cuenta la posibilidad de financiar diagnósticos de los contextos en los que se van a llevar a cabo los proyectos, tanto de Cooperación como de ED.

Mucho se ha hablado de los diagnósticos en el ámbito de la Cooperación y poco en el ámbito de la ED. Contamos con la experiencia de un proyecto de la Coordinadora de ONGD de Euskadi (Araba) en la que se previeron y se realizaron en un proyecto de ED una primera fase de diagnóstico y planeación y otra segunda de ejecución.¹⁶ Sin embargo, se trata de una de las pocas excepciones que confirman la regla de la escasez de diagnósticos de la realidad en la que se van a llevar a cabo proyectos de ED.

Sería conveniente, cada cierto tiempo, llevar a cabo un diagnóstico de los contextos de Donostia-San Sebastián y de las posibles propuestas a llevar a cabo en el municipio. Es posible que así se facilitara un mayor impacto de los proyectos de ED y Cooperación.

¹⁶ Iniciativas de Cooperación y Desarrollo: "Análisis de experiencias y estrategias de sensibilización ciudadana desde entidades locales". Elaborado para Hegoa y Euskal Fondo. Vitoria-Gasteiz, 2001

11.1. Ante la propuesta de realizar diagnósticos, hay quien apunta que es necesario mejorar las capacidades de las ONGD en este método.

→ *Por otro lado, existe la duda sobre si es necesario realizar diagnósticos en ED.*

- **Las evaluaciones:** Cuando las y los técnicos del Ayuntamiento iniciaron su trabajo podían mantener una relación más estrecha con las ONGD y conocían el proceso que seguían los proyectos, ya que disponían de tiempo para mantener un contacto más estrecho.

Hoy, cuando el volumen de proyectos ha aumentado, se requiere de unos procedimientos más profundos de evaluación, que permitan el aprendizaje a través de las diferentes experiencias.

Proponemos que cada año se encargue una evaluación externa de un proyecto de Cooperación y de un proyecto de ED, elegido por el Consejo de Cooperación.

También proponemos que las y los técnicos del DJECT puedan visitar cada año algunos de los proyectos que se están financiando desde el Ayuntamiento, lo cual les permitirá aproximarse a las diferentes realidades apoyadas, obtener mayor conocimiento y las organizaciones se sentirán más acompañadas.

→ *Las evaluaciones pueden ayudar a las ONGD y a las instituciones públicas, como el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, a realizar un trabajo más participativo y a no ser instituciones dedicadas exclusivamente a la gestión y transferencia de recursos del Norte al Sur.*

11.2. Debemos plantearnos la necesidad de evaluar los procesos internos de las ONGD y sus procesos de democracia interna y no sólo los proyectos que éstas realizan.

11.3. Aunque por otro lado también se ve importante evaluar los proyectos y el impacto cualitativo de los mismos, tanto de los que realizan las ONGD como de aquellos que realiza directamente el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (por ejemplo “Donostia entre mundos”)

- **Las sistematizaciones:** Proponemos que cada año se encargue la facilitación de un proceso de sistematización de un proyecto de Cooperación y de un proyecto de ED, elegido por el Consejo de Cooperación (ver el anexo 8, en el que explicamos los pasos de la propuesta de sistematización elaborada por Iniciativas de Cooperación y Desarrollo).

12. Tanto los diagnósticos, como las evaluaciones y las sistematizaciones elaboradas se podrían **publicar**, en su totalidad o en parte en función del criterio de los sujetos implicados, bien en la página Web del Ayuntamiento bien en un documento gráfico¹⁷ **que dé a conocer los aprendizajes obtenidos**. Este será un recurso que, además, facilite la puesta en práctica en las ONGD de procesos propios de diagnóstico, evaluación y sistematización.
13. Se puede organizar un **Centro de Recursos de experiencias** (con los diagnósticos, las evaluaciones y las sistematizaciones) en la página Web del Ayuntamiento. Este Centro de Recursos puede ser parte de una estrategia más amplia, que comentamos más adelante en el apartado sobre la generación de conocimiento.
14. Las evaluaciones externas comentadas anteriormente no sustituyen a las evaluaciones que son **parte del ciclo de los proyectos** y que las organizaciones sociales deben llevar a cabo al finalizar los mismos.
15. Tanto para las organizaciones sociales como para la DJECT es necesario superar la visión de los proyectos anuales a corto plazo e intentar incidir en procesos de desarrollo, tanto en el Norte como en el Sur.

Se puede facilitar dicha incidencia a través de la firma de **convenios de colaboración** entre las organizaciones y el Ayuntamiento durante un plazo **de 4 años**, que es el tiempo de legislatura.

Los convenios en principio son bien considerados por todas las partes, si bien en la práctica éstos pueden ser valorados de diferente manera y tener distintas consecuencias en función de los criterios para su firma, los plazos, las organizaciones que se priorizan a la hora de firmarlos, etc. Sin embargo, se los considera como un aliciente muy importante ya que facilitan el trabajo a las y los técnicos del Ayuntamiento y de las ONGD y garantizan la continuidad de los proyectos.

De esta manera, las ONGD no se verán absorbidas en la búsqueda continua de fondos, lo cual va a facilitar la gestión de los proyectos y reducirá la precariedad en que se encuentran en la actualidad algunas ONGD.

¹⁷ Un ejemplo de estas publicaciones las vemos en el Ayuntamiento de Córdoba: “Desarrollando la Cooperación. Evaluación, seguimiento y difusión de proyectos de cooperación internacional al desarrollo”.

La duración de 4 años de los convenios también permitirá una mayor vinculación entre la población de Donostia y las y los beneficiarios de los mismos, sí como una mayor vinculación con las y los técnicos municipales, que podrán comprender mejor las dinámicas de cada convenio.

15.1. Los convenios pueden generar otra forma de relación entre las ONGD y el Ayuntamiento. Ahora bien, a la hora de plantearlos, sería conveniente debatir entre las ONGD y el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián sobre los criterios y los motivos para llevarlos a cabo.

16. Es necesario y urgente que las y los técnicos municipales tengan **claros los criterios para la aprobación o desestimación** de los proyectos.

Dichos criterios se podrían elaborar en el propio Consejo Municipal de Cooperación.

En este sentido, rescatamos los criterios y la baremación que hace el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y vemos necesaria una gran flexibilidad a la hora de aplicarlos.

Basándonos en los criterios del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz¹⁸ que nos parecen interesantes presentamos la **baremación para los proyectos** de Cooperación y de ED:

▪ **Baremación para los proyectos de Cooperación**

En relación con la capacidad de los actores y la calidad de sus relaciones (22)	
La experiencia y capacidad de la contraparte local, así como su vinculación con la población beneficiaria	de 0 a 5
La participación de los y las beneficiarias en la proposición, ejecución y gestión del proyecto	de 0 a 5
Aval de una institución electa local	de 0 a 2
La participación activa de una institución electa local o de la institución sectorial competente en el ámbito territorial del proyecto	de 0 a 3
La existencia de antecedentes de colaboración en proyectos entre la ONGD y la contraparte	de 0 a 2
La existencia de antecedentes de trabajo entre la organización ejecutora y la población beneficiaria	de 0 a 2

¹⁸ Convocatoria 2003 de subvenciones para la cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo" Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

La experiencia de la ONGD solicitante y su capacidad de seguimiento y en especial la capacidad demostrada en la gestión de proyectos subvencionados en anteriores Convocatorias del Ayuntamiento	de 0 a 3
En relación con los objetivos sociales del proyecto (17)	
La mejora de las condiciones de vida y el apoyo a sectores especialmente necesitados y/o discriminados: infancia, pueblos indígenas, población refugiada o desplazada, personas discapacitadas	de 0 a 2
Que el proyecto incluya acciones de formación de los y las beneficiarias	de 0 a 3
La protección o recuperación del medio ambiente	de 0 a 2
El fomento de la organización y participación de base o comunitaria	de 0 a 3
El fomento de la participación social en instancias locales (consejos de desarrollo, mesas sectoriales, etc.) en que participan instituciones	de 0 a 2
La defensa y promoción de las culturas indígenas	de 0 a 2
La promoción de los derechos humanos	de 0 a 3
En relación con la calidad técnica del proyecto (34)	
La información sobre el proyecto a desarrollar, su contexto, etc.	de 0 a 5
La coherencia entre la justificación de la acción, los objetivos trazados y las actividades propuestas	de 0 a 5
La especificación de indicadores que midan los resultados y la efectividad del sistema de verificación de los mismos	de 0 a 3
La viabilidad técnica de la acción a realizar	de 0 a 5
La sostenibilidad del proyecto una vez ejecutada la acción subvencionada	de 0 a 5
La información sobre la manera en que se ha identificado y formulado el proyecto	de 0 a 4
La adecuación de los procedimientos a emplear en el proyecto a los beneficiarios del mismo	de 0 a 2
La realización de un diagnóstico, evaluación y sistematización del proyecto	de 0 a 5
En relación con el presupuesto (13)	
Adecuación a los requisitos de subvención	de 0 a 2
Adecuación a las actividades planteadas	de 0 a 4
Viabilidad financiera del proyecto global (y no sólo de la parte correspondiente a la subvención solicitada)	de 0 a 4
Relación del monto con los resultados y el número de las y los beneficiarios	de 0 a 3
En relación con la prioridad dada a la perspectiva de género (13)	
Procedimientos y metodologías adecuadas para potenciar la participación de las mujeres en todas las etapas del proyecto	de 0 a 2
Acciones que mejoren específicamente las condiciones de vida de las mujeres	de 0 a 2
Actividades que permitan a las mujeres disponer de ingresos suficientes, prestando especial atención a no agravar la sobrecarga de trabajo de las mismas	de 0 a 2
Actividades que promuevan el conocimiento y poder de decisión de las	de 0 a 1

mujeres sobre su cuerpo y sus capacidades reproductivas	
Acciones destinadas a combatir la discriminación institucional o cultural que padecen las mujeres	de 0 a 1
Fomento de la participación de las mujeres en los espacios de poder y decisión en el ámbito comunitario y público	de 0 a 1
Fomento de la organización autónoma de las mujeres	de 0 a 2
Actividades que promuevan la sensibilización de los hombres sobre los problemas que implica la desigualdad de género y sobre la necesidad de su participación en la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres	de 0 a 2
En relación con la prioridad de participación activa desde Donostia (11)	
Movilización de personas voluntarias en apoyo al proyecto en Donostia	de 0 a 2
Presencia de voluntarios/as o cooperantes donostiarras en el proyecto	de 0 a 2
Visitas o intercambios entre colectivos donostiarras y los colectivos locales relacionados con el proyecto	de 0 a 1
Asesoría o asistencia técnica de personas o colectivos profesionales de Donostia	de 0 a 1
Existencia de colaboración o consorcios entre distintas organizaciones	de 0 a 3
Existencia de una relación previa de solidaridad e intercambio entre un colectivo de Donostia y los beneficiarios o actores locales del proyecto	de 0 a 2
De cohesión de la cooperación realizada desde el Ayuntamiento (3)	
Que la acción sea continuación directa de un proyecto apoyado anteriormente por el Ayuntamiento de Donostia o se realice en una localidad donde el Ayuntamiento de Donostia ha apoyado o apoya proyectos.	de 0 a 3
Total máximo	113

▪ **Baremación para los proyectos de ED**

Aspectos relacionados con el género (6)	
Incorporación de la perspectiva de género en las temáticas, entendida como: - información, formación, intercambio y/o sensibilización, sobre la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo - información, formación, intercambio y/o sensibilización sobre experiencias o proyectos de desarrollo enfocados a la igualdad de género y/o el empoderamiento de las mujeres.	de 0 a 3
Incorporación de la perspectiva de género en cuanto a los grupos objetivo, entendida como: - presencia de hombres y mujeres - métodos y procedimientos que posibilitan la participación real de hombres y mujeres en las actividades	de 0 a 3
Aspectos relacionados con la temática del proyecto (12)	
Proyectos que formen parte de campañas más amplias llevadas a cabo entre redes, ya sea a nivel local, nacional o internacional	de 0 a 2
Adaptación de los proyectos insertos en campañas más amplias a las condiciones y contexto de la ciudad	de 0 a 2
Relación con una temática relevante de la agenda internacional	de 0 a 3
Proyecto que relaciona el tema de desarrollo abordado y el correspondiente en nuestra sociedad	de 0 a 3
Información sobre las circunstancias que rodean situaciones de crisis humanitaria prolongadas (contexto, causas, respuestas posibles)	de 0 a 2
Aspectos relacionados con el impacto del proyecto (25)	
Proyectos que estén dirigidos a un público claramente determinado	de 0 a 4
Incorporación de acciones concretas que requieran la participación y la movilización de las personas implicadas	de 0 a 4
Que el proyecto promueva o fortalezca relaciones de conocimiento mutuo e intercambio entre colectivos del sur y de Donostia-San Sebastián.	de 0 a 3
Proyectos dirigidos a un colectivo con capacidad multiplicadora	de 0 a 3
Proyecto dirigido a un público que no es habitualmente destinatario de acciones de sensibilización	de 0 a 3
Definidos con precisión los objetivos, indicadores y resultados esperados del proyecto	de 0 a 3
Previsión de nº de personas a las que se llega con el proyecto	de 0 a 3
Continuidad de la acción educativa o solidaria una vez finalizado el proyecto ¹⁹	de 0 a 2

¹⁹ En caso de tratarse de una campaña más amplia no se valorará la continuidad de la campaña en este apartado.

Aspectos relacionados con la metodología del proyecto (19)	
Coherencia entre: temática - público destinatario – objetivos, resultados y efectos buscados – acciones previstas	de 0 a 4
Adecuación del método educativo y de los materiales al público destinatario	de 0 a 4
Proyectos que deban desarrollarse a lo largo de un período de por lo menos tres meses con el mismo público destinatario	de 0 a 3
Calidad en cuanto a contenido de los materiales a publicar, divulgar o exponer (s/p ²⁰)	de 0 a 3
Experiencia y reconocimiento de los y las ponentes e intervinientes en el proyecto (s/p)	de 0 a 3
Incorporación de recursos o métodos de trabajo novedosos	de 0 a 2
Aspectos relacionados con el tipo de intervinientes (11)	
Participación de personas del Sur (que vienen directamente del Sur o que son inmigrantes, refugiados...) en todo el proceso del proyecto (desde la identificación hasta la evaluación)	de 0 a 3
Grado de movilización de personal voluntario que exige la gestión del proyecto.	de 0 a 3
Participación de personas o colectivos inmigrantes (s.p. ²¹)	de 0 a 2
Grado de implicación, colaboración o consorcios de diferentes colectivos y organizaciones sociales de Donostia	de 0 a 3
Aspectos relacionados con la calidad técnica del proyecto (17)	
Viabilidad técnica (información suficiente sobre los medios y requerimientos técnicos)	de 0 a 4
Grado de precisión del presupuesto y adecuación a las actividades	de 0 a 4
Adecuación a los requisitos de subvención	de 0 a 2
Definidos indicadores de evaluación	de 0 a 2
La realización de un diagnóstico, evaluación y sistematización del proyecto	de 0 a 5
Aspecto relacionados con el acceso al público destinatario (10)	
Participación efectiva de una entidad o colectivo directamente relacionado con el público destinatario	de 0 a 4
Método de acercamiento al público destinatario (s/p)	de 0 a 2
Grado de definición del sistema de difusión	de 0 a 2
Adecuación del sistema de difusión al público destinatario	de 0 a 2

²⁰ s/p: si procede.

²¹ Se considera procedente este criterio si la temática está relacionada con un país o región de la que existe en Donostia un colectivo inmigrante relevante (según datos del padrón municipal) o si la temática está relacionada con migraciones internacionales.

Experiencia y capacidad de las entidades promotoras (11)	
Implantación en Donostia (socios y voluntarios) de la organización	de 0 a 3
Experiencia de las entidades promotoras en materia de sensibilización social y educación al desarrollo.	de 0 a 2
Solvencia y capacidad de gestión (haber gestionado proyectos de sensibilización por un monto equivalente o superior)	de 0 a 2
Utilización del euskera	de 0 a 4
Total máximo	111

→ *A través de los elementos de las baremaciones de ED y Cooperación presentados, podemos comprender a qué se refiere concretamente Iniciativas de Cooperación y Desarrollo cuando dice que la cultura, el género y la sostenibilidad son cuestiones transversales, aunque seguramente se podrían añadir otros nuevos elementos.*

15.1. A la hora de plantearse la ED sería también necesario valorar los temas concretos sobre los que trata cada proyecto apoyado por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

2.2.2. La generación de conocimiento

17. Los orígenes y las prácticas de la Cooperación y la ED han estado muy vinculados al activismo. Con el tiempo se ha ido profesionalizando y exigiendo a las y los técnicos mayor conocimiento de los nuevos procedimientos que van diseñándose.

Es en este nuevo contexto en el que se da mucha importancia a la gestión del conocimiento que se va generando desde diferentes disciplinas y que resulta útil para este ámbito.

Tal y como hemos citado, **la publicación de los diagnósticos, de las evaluaciones y de las sistematizaciones** puede ser una contribución a este proceso de generación de conocimiento y gestión del mismo.

18. La generación y gestión de conocimiento requiere dedicar recursos a la **investigación** y posteriormente a la **publicación y distribución** de dichas investigaciones.

19. Otra manera de gestionar el conocimiento es a través de la **reflexión y el debate estructurados** entre las y los técnicos de las organizaciones sociales y de la DJECT.

En este sentido resulta necesario que en las planificaciones se contemple el tiempo necesario para que se realicen dicha reflexión y debate, así como los criterios que se van a utilizar para evaluar si dichos momentos de reflexión y debate son útiles para el trabajo diario.

20. Es importante que el conocimiento que se va elaborando, a veces desde las prácticas concretas, se socialice, se comparta entre las organizaciones sociales y entre las instituciones públicas.

Para que esto sea posible, es necesaria la **creación y mantenimiento de una página Web de la DJECT** en la que se puedan presentar los aprendizajes y las experiencias de los diagnósticos, las sistematizaciones y las evaluaciones. Igualmente se pueden presentar documentos, artículos y publicaciones de interés (como el caso del presente documento, si la DJECT lo ve conveniente).

21. Se puede iniciar este proceso de generación de conocimiento, a través de un **debate en el Consejo Municipal de Cooperación** en el que se defina, de manera colectiva, lo que se considera que es **la ED y la Cooperación en el municipio** de Donostia y cuáles deben ser las estrategias a corto, medio y largo plazo.

21.1. Sería necesario elaborar una agenda, en la que se presente los temas a tratar, las fechas, los sujetos implicados en cada tema, etc.

→ *Los temas que se han identificado, de momento, son los siguientes:*

- **Sobre las Emergencias:** *Definir qué entendemos que son y elaborar los criterios para apoyar dichas situaciones*
- **Sobre la Cooperación:** *La financiación de los proyectos y su posible abandono en manos de las empresas, bancos y fundaciones.*
- **Sobre la ED:** *Resulta necesario identificar el público con el que se trabaja, la orientación del trabajo que se está llevando a cabo y los contenidos que se plantean.*
- **Sobre la ED y la Cooperación:** *si son o no son lo mismo y la injerencia y sus consecuencias en los proyectos de ED y Cooperación*
- **Sobre la solidaridad:** *qué entendemos por solidaridad, si las acciones de cooperación que se apoyan desde las*

ONGD y desde el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián son o no son solidarias.

- **Sobre el Desarrollo:** *si es posible y deseable otro modelo de desarrollo, los modelos de desarrollo que persiguen las ONGD y el Ayuntamiento y las implicaciones del actual modelo de desarrollo en las ONGD.*

22. Finalmente, se puede organizar una **escuela municipal** en la que participen las organizaciones sociales y la DJECT y anualmente se pueda analizar, reflexionar, profundizar en los desafíos que existen, así como en las estrategias que se pueden llevar a cabo.

Para ello se puede contar con los diferentes sujetos que participan de la Cooperación y la ED y fundamentalmente con la Coordinadora de ONGD y con el Consejo Municipal de Cooperación.

2.2.3. La visión a medio plazo

23. Constatamos la necesidad de una **visión a medio y a largo plazo** que oriente el trabajo de las organizaciones sociales y de la DJECT, ya que corremos el riesgo de encontrarnos con objetivos excesivos, vagos y no priorizados.

Por ello es necesaria una **visión y unas estrategias** que faciliten las acciones concretas y que las doten de coherencia ya que hoy por hoy existe una escasa presencia de objetivos estratégicos, a nivel general, sectorial y geográfico.

Disponer de una Planeación Estratégica nos puede permitir analizar la coherencia de nuestro trabajo, contrastar lo que queremos hacer con lo que hacemos en el día a día, así como poner medios de ajuste que nos ayuden a mejorar nuestro trabajo, apuntando hacia líneas de acción transformadoras.

Proponemos la **promoción de Planeaciones Estratégicas** en las ONGD y también en la DJECT (ver el anexo 9, en el que recogemos los pasos de la propuesta de Planeación Estratégica Participativa (PEP) elaborada por Iniciativas de Cooperación y Desarrollo)²².

²² También citada y explicada en "Parte 1. Proyecto Donostia-San Sebastián, ciudad educadora" elaborado por Iniciativas de Cooperación y Desarrollo para el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Junio, 2000.

Pensamos que las PEP favorecen el fortalecimiento del sistema de programación y las planificaciones plurianuales, así como la cohesión de los equipos de trabajo.

Las PEP deben contemplar, entre otras cosas, las **cuestiones a priorizar** teniendo en cuenta:

1. Las áreas de trabajo para ED y Cooperación
2. Las perspectivas de género y cultura para ED y Cooperación
3. Las zonas geográficas
4. Los grupos objetivo para ED y Cooperación
5. Los procedimientos a utilizar en ED y Cooperación
6. etc.

23.1. Se considera importante elaborar el planteamiento político de las ONGD y del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián ya que dicho planteamiento debe ser el que oriente el trabajo de ED y Cooperación.

→ La PEP nos debe facilitar elaborar la Misión y las estrategias, tanto de las ONGD como del Ayuntamiento, como medios para lograr el modelo de desarrollo que se persigue.

24. Podría resultar interesante elaborar también una **PEP en el Consejo Municipal de Cooperación**.

Si esto no es posible de momento, se podría buscar la participación de las organizaciones sociales en la propia PEP de la DJECT, aunque sea a través de la consulta.

25. Existen experiencias de organizaciones sociales que disponen de equipos de investigación y de gestión del conocimiento. También hay otras que, por su menor tamaño, contratan estas asesorías a otras instituciones.

Sería importante **apoyar** a aquellas organizaciones que deseen llevar a cabo **investigaciones y propuestas de mejora de la gestión del conocimiento**, así como dotarse de nuevos métodos y procedimientos que hagan su trabajo más eficaz y eficiente.

2.2.4. La participación

26. La DJECT debe **potenciar el trabajo en red**, involucrar al mayor número de organizaciones e instituciones en el trabajo por la solidaridad y la justicia, en la construcción del desarrollo humano.

Hay que tener en cuenta en la baremación a las ONGD que quieren trabajar junto a otras, bien en el marco de **consorcios**, bien en el marco de la **colaboración**.

27. También se debe potenciar la **participación de otras organizaciones** (de mujeres, ecologistas, sindicatos, antimilitaristas, no violencia, de vecinos/as, centros educativos, asociaciones y escuelas de formación de ENF, etc.), que no sean ONGD, en los trabajos de Cooperación y ED.

En el caso de la ED destacamos la necesidad de potenciar la participación de colectivos a los que tradicionalmente no se ha llegado en los proyectos. Podemos citar como ejemplo a las asociaciones de padres y madres de alumnos y alumnas, a los y las jóvenes situados en el umbral de la exclusión social, etc.

28. La coordinación entre organizaciones sociales es importante y la DJECT debe potenciarlas. Además, también se debe potenciar la coordinación entre Ayuntamientos y entre los diferentes departamentos municipales.

1. **Coordinación con otros Ayuntamientos:** Esta coordinación puede facilitar el trabajo de las organizaciones sociales, posibilitándoles una visión más amplia de su trabajo, conocer y cubrir diferentes áreas de intervención con menos esfuerzos, acceder a otras líneas de financiación, etc.

Hay que avanzar en la homogeneización de los criterios y los formularios de los diferentes Ayuntamientos. Aunque sabemos que esto no es fácil, la DJECT puede proponer la coordinación de, al menos, aquellos Ayuntamientos que forman parte de Euskal Fondoa.

- **Coordinación entre los departamentos del Ayuntamiento de Donostia:** Se debe potenciar también la coordinación entre los diferentes departamentos que comparten temas con ED y Cooperación (por ejemplo, participación ciudadana, vivienda, mujer, etc.) y que quieran apoyar este trabajo de solidaridad, manteniendo dos reuniones anuales de coordinación que sirvan como experiencia piloto.
- **Coordinación con otras instituciones públicas:** La DJECT puede ayudar a tender puentes entre las organizaciones sociales de Donostia y otras instituciones públicas. Por ejemplo, para ciertos proyectos de ED que se desarrollan en el ámbito de la educación

formal, se puede llegar a acuerdos con la Consejería de Educación del Gobierno Vasco.

Es necesario disponer de medios concretos, como los recursos humanos y materiales, que hagan posible esta coordinación. En última instancia, quien puede asesorar con mayor criterio en dichas reuniones interinstitucionales es la DJECT.

29. Si pensamos que las ONGD deben facilitar los procesos de construcción de desarrollo humano en el Sur y también en el Norte, es importante que se les posibilite su fortalecimiento.

El actual modelo dominante de desarrollo les ha introducido en un proceso de debilitamiento, por lo que desde la DJECT, si realmente se desea otro modelo de desarrollo, se deben **apoyar procesos internos** que refuercen a las organizaciones que lo deseen, como parte de la sociedad civil organizada.

Como decíamos anteriormente, la coordinación entre los departamentos municipales es importante también en este caso, ya que apoyar este fortalecimiento de las organizaciones sociales puede ser una función del departamento de participación ciudadana.

29.1. Los procesos de fortalecimiento interno de las ONGD requieren de espacios de formación que deben apoyar las instituciones públicas como el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

30. Un desafío importante para las organizaciones sociales y también para las instituciones lo constituye la cuestión de **género a nivel organizacional**, con especial atención a quiénes y cómo se toman las decisiones.
31. Otra cuestión interesante a abordar es la que se refiere a la **participación ciudadana en los presupuestos** destinados a cada partida (ver propuesta número 3). Lejos de ser una moda, debe ser el resultado de un diálogo entre las y los políticos, las administraciones públicas y las organizaciones sociales fortalecidas, al menos en lo que se refiere a los presupuestos de esta DJECT.

Puede ser una experiencia piloto que nos permita valorar las posibilidades de dichas políticas participativas a través de una Dirección concreta del Ayuntamiento.

Hay otras zonas del Estado español y del planeta que están llevando a cabo experiencias participativas en las tomas de decisiones municipales, las cuales permiten la construcción de democracia y son bien valoradas por

todas y todos los sujetos sociales, siendo conscientes de la dificultad y el reto que suponen apuestas de este tipo.

32. Como hemos recogido previamente, una cuestión importante es la reactivación del **Consejo Municipal de Cooperación** y el que éste tienda a ser un órgano **con capacidad de decisión** y no sólo consultivo. Es el Consejo quien debe decidir hasta dónde está dispuesto a asumir dicha capacidad, siendo consciente de las potencialidades y las limitaciones que tiene esta propuesta para las organizaciones sociales y para la DJECT.

Junto al Grupo de trabajo de Sensibilización y ED del Consejo de Cooperación de Vitoria-Gasteiz decíamos que *“proponemos que el Consejo de Cooperación participe en la elaboración de los criterios de las convocatorias para la aprobación de proyectos... El proceso podría ser el siguiente:*

- 1. Una primera fase realizada por una asesoría externa (o por el personal técnico del Ayuntamiento) y reconocida por todas las partes, que efectuase una primera selección de qué proyectos cumplen con los criterios establecidos.*
- 2. De entre los proyectos seleccionados por cumplir la normativa, el Consejo de Cooperación realiza una nueva propuesta de selección.*
- 3. Posteriormente, las y los técnicos municipales revisan todos los proyectos que pasaron la 1ª fase, pero tiene en cuenta la propuesta del Consejo de Cooperación.*
- 4. Finalmente, el o la responsable política aprueba los proyectos seleccionados.*

Nos parece importante que los proyectos que reciban financiación sean sólo aquellos que cumplan con los criterios elaborados por el Consejo de Cooperación”²³

Este puede resultar un buen inicio, que además reactive el Consejo Municipal de Cooperación y operativice un proceso de democracia participativa.

Aunque, tal y como ya hemos comentado anteriormente, para que esto sea posible, es necesario que las organizaciones sigan un proceso de fortalecimiento que les permita tener una capacidad real de participación en la toma de decisiones.

- 32.1. Existe una falta de información sobre el Consejo Municipal de Cooperación. Sería conveniente partir del análisis de por qué no funcionó en su momento, identificando, por ejemplo, sus éxitos y fracasos, la valoración que se hace de aquel momento, etc.*

²³ Grupo de trabajo del Consejo de Cooperación “Nuevos debates y propuestas de Sensibilización y Educación para el Desarrollo en Vitoria-Gasteiz” Proceso facilitado por Iniciativas de Cooperación y Desarrollo. Vitoria-Gasteiz, 2002.

32.2. Ante el desafío que supone un Consejo de Cooperación, se considera necesario identificar cuáles pueden ser las funciones del mismo en el municipio de Donostia-San Sebastián. En este sentido debemos tener en cuenta que es posible que el Consejo no pueda tener capacidad de decidir sobre el destino de los fondos, ya que de esta manera se podría convertir en “juez y parte” de algo que afecta directamente a las ONGD.

2.3. Propuestas seleccionadas como prioritarias

Entre todas las propuestas elaboradas, las organizaciones participantes, así como la DJECT, han priorizado las siguientes, en base a la pregunta de “¿Por dónde empezaríamos ahora a trabajar?”:

Prioridad 1.

32. Como hemos recogido previamente, una cuestión importante es la reactivación del Consejo Municipal de Cooperación y el que éste tienda a ser un órgano con capacidad de decisión y no sólo consultivo. Es el Consejo quien debe decidir hasta dónde está dispuesto a asumir dicha capacidad, siendo consciente de las potencialidades y las limitaciones que tiene esta propuesta para las organizaciones sociales y para la DJECT.

Junto al Grupo de trabajo de Sensibilización y ED del Consejo de Cooperación de Vitoria-Gasteiz decíamos que *“proponemos que el Consejo de Cooperación participe en la elaboración de los criterios de las convocatorias para la aprobación de proyectos... El proceso podría ser el siguiente:*

- 1. Una primera fase realizada por una asesoría externa (o por el personal técnico del Ayuntamiento) y reconocida por todas las partes, que efectuase una primera selección de qué proyectos cumplen con los criterios establecidos.*
- 2. De entre los proyectos seleccionados por cumplir la normativa, el Consejo de Cooperación realiza una nueva propuesta de selección.*
- 3. Posteriormente, las y los técnicos municipales revisan todos los proyectos que pasaron la 1ª fase, pero tiene en cuenta la propuesta del Consejo de Cooperación.*
- 4. Finalmente, el o la responsable política aprueba los proyectos seleccionados.*

Nos parece importante que los proyectos que reciban financiación sean sólo aquellos que cumplan con los criterios elaborados por el Consejo de Cooperación”²⁴

Este puede resultar un buen inicio, que además reactive el Consejo Municipal de Cooperación y operativice un proceso de democracia participativa.

Aunque, tal y como ya hemos comentado anteriormente, para que esto sea posible, es necesario que las organizaciones sigan un proceso de

²⁴ Grupo de trabajo del Consejo de Cooperación “Nuevos debates y propuestas de Sensibilización y Educación para el Desarrollo en Vitoria-Gasteiz” Proceso facilitado por Iniciativas de Cooperación y Desarrollo. Vitoria-Gasteiz, 2002.

fortalecimiento que les permita tener una capacidad real de participación en la toma de decisiones.

- 32.1. Existe una falta de información sobre el Consejo Municipal de Cooperación. Sería conveniente partir del análisis de por qué no funcionó en su momento, identificando, por ejemplo, sus éxitos y fracasos, la valoración que se hace de aquel momento, etc.
- 32.2. Ante el desafío que supone un Consejo de Cooperación, se considera necesario identificar cuáles pueden ser las funciones del mismo en el municipio de Donostia-San Sebastián. En este sentido debemos tener en cuenta que el Consejo igual no puede tener capacidad de decidir sobre el destino de los fondos, ya que de esta manera se podría convertir en “juez y parte” de algo que afecta directamente a las ONGD.

Prioridad 2.

21. Se puede iniciar este proceso de generación de conocimiento, a través de un debate en el Consejo Municipal de Cooperación en el que se defina, de manera colectiva, lo que se considera que es la ED y la Cooperación en el municipio de Donostia y cuáles deben ser las estrategias a corto, medio y largo plazo.

21.1. Sería necesario elaborar una agenda, en la que se presenten los temas a tratar, las fechas, los sujetos implicados en cada tema, etc.

→ Los temas que se han identificado, de momento, son los siguientes:

- Sobre las Emergencias: Definir qué entendemos que son y elaborar los criterios para apoyar dichas situaciones
- Sobre la Cooperación: La financiación de los proyectos y el posible abandono de los mismos por parte de los mismos en manos de las empresas, bancos y fundaciones.
- Sobre la ED: Resulta necesario identificar el público con el que se trabaja, la orientación del trabajo que se está llevando a cabo y los contenidos que se plantean.
- Sobre la ED y la Cooperación: si son o no son lo mismo y la injerencia y sus consecuencias en los proyectos de ED y Cooperación
- Sobre la solidaridad: qué entendemos por solidaridad, si las acciones de cooperación que se apoyan desde las ONGD y desde el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián son o no son solidarias.
- Sobre el Desarrollo: si es posible y deseable otro modelo de desarrollo, los modelos de desarrollo que persiguen las ONGD y el Ayuntamiento y las implicaciones del actual modelo de desarrollo en las ONGD.

Prioridad 3.

23. Constatamos la necesidad de una visión a medio y a largo plazo que oriente el trabajo de las organizaciones sociales y de la DJECT, ya que

corremos el riesgo de encontrarnos con objetivos excesivos, vagos y no priorizados.

Por ello es necesaria una visión y unas estrategias que faciliten las acciones concretas y que las doten de coherencia ya que hoy por hoy existe una escasa presencia de objetivos estratégicos, a nivel general, sectorial y geográfico.

Disponer de una Planeación Estratégica nos puede permitir analizar la coherencia de nuestro trabajo, contrastar lo que queremos hacer con lo que hacemos en el día a día, así como poner medios de ajuste que nos ayuden a mejorar nuestro trabajo, apuntando hacia líneas de acción transformadoras.

Proponemos la promoción de Planeaciones Estratégicas en las ONGD y también en la DJECT (ver el anexo 9, en el que recogemos los pasos de la propuesta de Planeación Estratégica Participativa (PEP) elaborada por Iniciativas de Cooperación y Desarrollo)²⁵.

Pensamos que las PEP favorecen el fortalecimiento del sistema de programación y las planificaciones plurianuales, así como la cohesión de los equipos de trabajo.

Las PEP deben contemplar, entre otras cosas, las cuestiones a priorizar teniendo en cuenta:

- Las áreas de trabajo para ED y Cooperación
- Las perspectivas de género y cultura para ED y Cooperación
- Las zonas geográficas
- Los grupos objetivo para ED y Cooperación
- Los procedimientos a utilizar en ED y Cooperación
- etc.

23.1. Se considera importante elaborar el planteamiento político de las ONGD y del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián ya que debe ser el que oriente el trabajo de ED y Cooperación.

→ La PEP nos debe facilitar elaborar la Misión y las estrategias, tanto de las ONGD como del Ayuntamiento, como medios para lograr el modelo de desarrollo que se persigue.

Prioridad 4.

16. Es necesario y urgente que las y los técnicos municipales tengan claros los criterios para la aprobación o desestimación de los proyectos.

Dichos criterios se podrían elaborar en el propio Consejo Municipal de Cooperación.

²⁵ También citada y explicada en "Parte 1. Proyecto Donostia-San Sebastián, ciudad educadora" elaborado por Iniciativas de Cooperación y Desarrollo para el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Junio, 2000.

En este sentido, rescatamos los criterios y la baremación que hace el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y vemos necesaria una gran flexibilidad a la hora de aplicarlos.

Basándonos en los criterios del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz²⁶ que nos parecen interesantes presentamos la baremación para los proyectos de Cooperación y de ED:

- Baremación para los proyectos de Cooperación
- Baremación para los proyectos de ED

→ A través de los elementos de las baremaciones de ED y Cooperación presentados, podemos comprender a qué se refiere concretamente Iniciativas de Cooperación y Desarrollo cuando dice que la cultura, el género y la sostenibilidad son cuestiones transversales, aunque seguramente se podrían añadir otros nuevos elementos.

16.1. A la hora de plantearse la ED sería también necesario valorar los temas concretos sobre los que trata cada proyecto apoyado por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Prioridad 5.

4. Otra cuestión importante es la necesidad de diseñar, en la medida de lo posible, un formulario y unas bases que faciliten el acceso a la financiación de aquellas organizaciones que lo deseen.

Prioridad 6.

7. Proponemos que en las bases se contemplen tres partidas:
1. Cooperación al Desarrollo
 2. Emergencia
 3. ED y Derechos Humanos, que podría pasar a denominarse “Solidaridad”

Esta propuesta de partidas se basa en la idea de vincular el trabajo que se lleva a cabo en Donostia-San Sebastián desde la lógica de la solidaridad. Enriquecerá el trabajo en los países del Sur y también en Donostia-San Sebastián si se logran vincular los diferentes proyectos de las tres partidas en la construcción del desarrollo humano.

7.1. Hay algunas personas que no ven conveniente que la ED y los DDHH sean lo mismo; y consideran que cada una siga teniendo su presupuesto correspondiente.

Prioridad 7.

2. Dicho presupuesto es necesario que recoja las cantidades asignadas a cada una de las diferentes partidas: Cooperación, ED, Emergencias y DDHH, de manera clara y explícita.

²⁶ Convocatoria 2003 de subvenciones para la cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo” Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Si no se llegara a hacer uso de alguna de las cantidades asignadas se destinaría a alguna de las otras partidas.

→ En las bases de la subvención sería conveniente especificar el porcentaje destinado a Emergencias, a ED y a Cooperación al Desarrollo.

2.1. Hay unas acciones de sensibilización sobre DDHH, relacionadas con el movimiento gay y con la cultura gitana, que reciben financiación del 0,7% destinado a Cooperación. Nadie pone en duda la importancia de tales acciones, sin embargo sería necesario valorar si es o no adecuado que tales acciones se beneficien de dicho capítulo o que se abra una convocatoria específica con otro presupuesto

Prioridad 8.

10. Es conveniente, tanto para las organizaciones sociales como para la DJECT que la convocatoria y la resolución de la misma sea todos los años en las mismas fechas. Esta cuestión facilita las diferentes planificaciones y programaciones.

Prioridad 9.

15. Tanto para las organizaciones sociales como para la DJECT es necesario superar la visión de los proyectos anuales a corto plazo e intentar incidir en procesos de desarrollo, tanto en el Norte como en el Sur.

Se puede facilitar dicha incidencia a través de la firma de convenios de colaboración entre las organizaciones y el Ayuntamiento durante un plazo de 4 años, que es el tiempo de legislatura.

Los convenios en principio son bien considerados por todas las partes, si bien en la práctica éstos pueden ser valorados de diferente manera y tener distintas consecuencias en función de los criterios para su firma, los plazos, las organizaciones que se priorizan a la hora de firmarlos, etc. Sin embargo, se los considera como un aliciente muy importante ya que facilitan el trabajo a las y los técnicos del Ayuntamiento y de las ONGD y garantizan la continuidad de los proyectos.

De esta manera, las ONGD no se verán absorbidas en la búsqueda continua de fondos, lo cual va a facilitar la gestión de los proyectos y reducirá la precariedad en que se encuentran en la actualidad algunas ONGD.

La duración de 4 años de los convenios también permitirá una mayor vinculación entre la población de Donostia y las y los beneficiarios de los mismos, sí como una mayor vinculación con las y los técnicos municipales, que podrán comprender mejor las dinámicas de cada convenio.

15.1. Los convenios pueden generar otra forma de relación entre las ONGD y el Ayuntamiento. Ahora bien, a la hora de plantear los convenios, sería conveniente debatir entre las ONGD y el

Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián sobre los criterios y los motivos para llevarlos a cabo.

Prioridad 10.

1. El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián destina una parte importante de su presupuesto (el 0,6%) a la Cooperación, la ED, las Emergencias y los DDHH.

Sin embargo, el desafío radica en alcanzar el 0,7% propuesto por las Naciones Unidas y en corresponsabilidad con las personas y comunidades más empobrecidas del Sur.

- Se puede comprender mejor esta propuesta si el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián mostrara las tendencias del porcentaje municipal asignado a la Cooperación en los seis años que se analizan en Nondik-Nora.
- Una duda que se plantea es si el 0,7% municipal destinado a Cooperación debe calcularse sobre el total del presupuesto del Ayuntamiento o sobre los 5 primeros capítulos de ingresos de los presupuestos.²⁷
- Resultaría conveniente tener claros los criterios para asignar el porcentaje adecuado.

²⁷ En este sentido se puede consultar: “La realidad de la Ayuda” que es una evaluación independiente de la Ayuda al Desarrollo española e internacional elaborado por Intermón-Oxfam y también la “Memoria de actividades Euskal Fondoa, 1996-1998” Anexo II recomendaciones, elaborado por Euskal Fondoa (1999)

2.4. Futuros pasos propuestos. Propuesta de itinerario (Ver Anexo 10. Ficha de futuros pasos propuestos. Propuesta de itinerario)

2.4.1. Firma del compromiso

Las ONGD y la DJECT han acordado priorizar entre todas las propuestas, las diez que ya han sido señaladas.

Para que esta priorización pueda ponerse en funcionamiento necesita del compromiso de las partes implicadas (ONGD y DJECT). Requiere, además de la buena voluntad, de medios concretos que deben facilitarse por todas las partes, para ir obteniendo resultados.

Sería conveniente que las personas con cargos de responsabilidad, tanto en las ONGD como en la DJECT, firmen una carta de compromiso o “contrato social” en el que se recojan los términos de trabajo y de responsabilidad de cada parte.

Este contrato debe ser lo más concreto posible, especificando a qué se compromete cada una de las partes. Ya que no tiene ningún valor jurídico y que la única posibilidad de cumplirlo es la responsabilidad que tiene cada una de las partes ante la sociedad, proponemos que se dé a conocer entre las y los ciudadanos, organizaciones sociales e instituciones del municipio de Donostia-San Sebastián.

Además de aquellas instituciones y organizaciones sociales implicadas en el proceso Nondik-Nora, existen otras que pueden alimentarlo, mejorarlo enriquecerlo. Por este motivo, proponemos que también se dé a conocer entre otros sujetos que puedan aportar sus visiones (por ejemplo, personas del ámbito académico, de los medios de comunicación, del arte, de otros departamentos municipales, de los centros educativos, de otros ámbitos asociativos...) esto se puede realizar a través de grupos de debate y con la intención de incorporar dichas miradas a lo que ya se ha elaborado de Nondik-Nora.

Esto es posible, siempre y cuando pensemos que nos hemos dotado de un documento flexible y que se puede ir enriqueciendo de manera cotidiana. Hemos elaborado algo vivo, como nuestras ganas por colaborar en la consecución de otro desarrollo posible y necesario.

2.4.2. Elaboración de indicadores

Una vez que se han acordado los términos del contrato y se han firmado y dado a conocer entre el resto de organizaciones sociales y departamentos del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, así como ante el resto de instituciones de la CAPV, las personas designadas elaboran los indicadores necesarios para cada propuesta.

Propuesta priorizada	Indicadores
1	
2	
...	

2.4.3. Elaboración del POA –Plan Operativo Anual-

Finalmente, el POA es la concreción de los indicadores, elaborados previamente, a través de las acciones, plazos, personas o Instituciones responsables y personas o Instituciones implicadas. Es el momento de acordar las cuestiones operativas que durante un año nos van a orientar en el trabajo a realizar.

Indicadores	Acciones concretas	Plazos										Personas o Instituciones responsables	Personas o Instituciones implicadas	
		11	12	1	2	3	4	5	6	7	8			9

Una vez que se ha tenido la experiencia de trabajo común durante un año, pensamos que puede resultar un buen momento para evaluar el proceso seguido, la forma de trabajo que se ha seguido, las acciones realizadas, los resultados conseguidos, los aprendizajes obtenidos...

Así pues, es momento de los reajustes y de tomar nuevas decisiones de continuidad.

Esta es una buena experiencia de democracia participativa y de ir compartiendo decisiones y responsabilidades entre el Ayuntamiento de

Donostia-San Sebastián y las organizaciones sociales. Es la concreción de tantos deseos acumulados en prácticas de democracia verdadera.

Ojalá el proceso sea el origen de otra manera de cooperar en el Sur y también en el Norte.

Anexos

Anexo 1

Tabla 1. Las áreas y las dimensiones de la Cooperación

Tabla 1. Las áreas y las dimensiones de la Cooperación

Componentes	1997		1998		1999		2000		2001		2002		TOTAL	
		%		%		%		%		%		%		%
Educación	8	42	6	33	7	44	4	25	6	33	6	23	37	33
Salud	13	68	11	61	11	69	9	56	18	100	18	69	80	71
DDHH	1	5	0	0	0	0	0	0	2	11	0	0	3	3
Comercialización y producción	6	32	10	56	6	38	7	44	10	56	6	23	45	40
Medioambiente	3	16	3	17	0	0	1	6	2	11	1	4	10	9
Abastecimiento y depuración de aguas	6	32	4	22	1	6	1	6	1	6	4	15	17	15
Construcción e infraestructuras	6	32	9	50	7	44	4	25	3	17	2	8	31	27
Participación social, dlo. Institucional y buen gobierno	9	47	5	28	5	31	6	38	1	6	6	23	32	28
Dimensión cultural	10	53	12	67	6	38	5	31	8	44	6	23	47	42
Dimensión de género	11	58	10	56	7	44	8	50	11	61	17	65	64	57
Otros sectores	0	0	1	6	2	13	0	0	0	0	6	23	9	8
TOTAL	19	100	18	100	16	100	16	100	18	100	26	100	113	100

Anexo 2

*Tabla 2. Las zonas geográficas
en las que han intervenido las ONGD
apoyadas por el Ayuntamiento*

Tabla 2. Las zonas geográficas en las que han intervenido las ONGD apoyadas por el Ayuntamiento

Zonas geográficas	1997		1998		1999		2000		2001		2002		TOTAL	
		%		%		%		%		%		%		%
Centroamérica y Caribe	9	47	6	33	6	38	8	51	9	48	10	38	48	42
Sudamérica	3	16	4	22	3	19	3	19	3	17	2	8	18	16
Norte de África	3	16	1	6	2	12	2	12	3	17	8	31	19	17
África Subsahariana	2	11	5	27	3	19	1	6	1	6	1	4	13	12
Asia	1	5	1	6	1	6	1	6	1	6	4	15	9	8
Europa del Este	1	5	1	6	1	6	1	6	1	6	1	4	6	5
TOTAL	19	100	18	100	16	100	16	100	18	100	26	100	113	100

Anexo 3

Tabla 3. Los procedimientos utilizados en ED

Tabla 3. Los procedimientos utilizados en ED

Procedimientos	1997		1998		1999		2000		2001		2002		TOTAL	
		%		%		%		%		%		%		%
Curso	2	33	5	71	4	44	6	40	5	33	5	36	27	41
Conferencia			1	14	1	11	5	33	3	20	4	29	14	21
Publicación	4	67	1	14	4	44	6	40	3	20	2	14	20	30
Investigación									1	7			1	2
Seminario	1	17			1	11	1	7			1	7	4	6
Exposición o campaña	5	83	5	71	6	67	10	67	9	60	8	57	43	65
Tríptico o similar	5	83	2	29	3	33	4	27	5	33	5	36	24	36
Lobby					1	11					1	7	2	3
TOTAL	6	100	7	100	9	100	15	100	15	100	14	100	66	100

Anexo 4

Tabla 4. Los temas utilizados en ED

Tabla 4. Los temas utilizados en ED

Temas	1997		1998		1999		2000		2001		2002		TOTAL	
		%		%		%		%		%		%		%
Sobre el Sur	2	33	5	71	7	78	12	80	13	87	11	79	50	76
Sobre el Norte y el Sur	4	67	2	29	2	22	3	20	2	13	3	21	16	24
TOTAL	6	100	7	100	9	100	15	100	15	100	14	100	66	100

Anexo 5

Tabla 5. Los grupos objetivo en ED

Tabla 5. Los grupos objetivo en ED

Grupos objetivo	1997		1998		1999		2000		2001		2002		TOTAL	
		%		%		%		%		%		%		%
Niños/as EF	3	50	3	43	5	56	7	47	6	40	7	50	31	47
Estudiantes universitarios/as	2	33	1	14	1	11	1	7	3	20	3	21	11	17
Educadores/as EF	4	67	3	43	3	33	4	27	6	40	5	36	25	38
Organizaciones sociales	4	67	3	43	5	56	6	40	6	40	3	21	27	41
Niños/as ENF			1	14	1	11	3	20					5	8
Profesionales	2	33	1	14	1	11	1	7	3	20	1	7	9	14
Educadores/as ENF	1	17	2	29	1	11	2	13	1	7	1	7	8	12
Sociedad civil en general	4	67	6	86	6	67	11	73	7	47	8	57	42	64
TOTAL	6	100	7	100	9	100	15	100	15	100	14	100	66	100

Anexo 6

Tabla 6. La visión Sur de la ED

Tabla 6. La visión Sur de la ED

Visión Sur	1997		1998		1999		2000		2001		2002		TOTAL	
		%		%		%		%		%		%		%
En todo el proceso			1	14	1	11			1	7	1	7	4	6
En la organización	1	17	1	14	1	11			1	7	2	14	6	9
En la ejecución	2	33	1	14	2	22	5	33	4	27	4	29	18	27
Ninguna	3	50	4	58	5	56	10	67	9	59	7	50	41	62
TOTAL	6	100	7	100	9	100	15	100	15	100	14	100	66	100

Anexo 7

Tabla 7. La dimensión de género en la ED

Tabla 7. La dimensión de género en la ED

Dimensión de género	1997		1998		1999		2000		2001		2002		TOTAL	
		%		%		%		%		%		%		%
En todo el proceso			1	14	2	22			1	7	1	7	5	8
En la organización	1	17	1	14							1	7	3	5
En la ejecución	2	33	1	14	2	22	4	27	3	20	2	14	14	21
Ninguna	3	50	4	58	5	56	11	73	11	73	10	72	43	65
TOTAL	6	100	7	100	9	100	15	100	15	100	14	100	66	100

Anexo 8

*Propuesta de
Sistematización*



Anexo 9

*Propuesta de
Planeación Estratégica Participativa*

Pasos de PEP

Hemos organizado los pasos en 5 bloques

Bloque 1

Foto-perfil de quiénes somos

Nuestra historia y nuestras expectativas

El modelo de Desarrollo

La misión

El contexto

El tiempo de planeación

Los sujetos



Bloque 2

Foto del sueño... Con los pies en la tierra

Situación final

Indicadores de la situación final

Fuentes de verificación

Ajuste 1

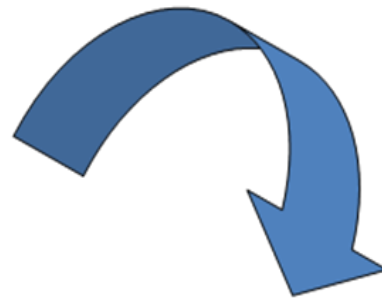
Bloque 3

Foto de cómo estamos ahora

Situación inicial

Contraste entre la situación final y la inicial

Ajuste 2



Bloque 4

**Foto de cómo podemos
empezar**

Definición de estrategias

FODA institucional



Bloque 5

Compartir



Anexo 10
*Ficha de
Futuros pasos propuestos.
Propuesta de itinerario*

Futuros pasos propuestos. Propuesta de itinerario

Ficha de priorización

Priorización	Propuesta
1	
2	
...	

Elaboración de indicadores

Propuesta priorizada	Indicadores
1	
2	
...	

POA – Plan Operativo Anual

Indicadores	Acciones concretas	Plazos												Personas o instituciones responsables	Personas o instituciones implicadas
		11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		

Anexo 11

Bibliografía recomendada

- AA.VV.: “Conferencia ONGD 2000. Globalizar la solidaridad. Construir el desarrollo humano. Conclusiones” Edit. Hegoa y Coordinadora de ONGD de Euskadi. Bilbao, 2000.
- AA.VV.: “Conferencia Internacional sobre financiación para el Desarrollo”. Monterrey, México. Marzo de 2002.
- AA.VV.: “Plan Municipal de Paz y Solidaridad” Documento del Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba, 1999.
- AA.VV.: “Conclusiones de las II Jornadas sobre Cooperación y Solidaridad de la Delegación Municipal” Documento del Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba, 2002.
- AA.VV.: “Delegación de Cooperación y Solidaridad. Memoria de actuaciones” Edit. Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba, 2001.
- AA.VV.: “La realidad de la Ayuda 2002-2003” Edit. Intermón Oxfam. Barcelona, 2002.
- AA.VV.: “Mosaico educativo para salir del laberinto” Edit. Polygone (Red Internacional de Educación para el Desarrollo y Educación Popular). Europa, 2003 (www.webpolygone.net)
- CELORIO, G.: “Nuevos retos para la sensibilización sobre el desarrollo” Cuadernos Bakeaz nº 45. Bilbao, 2001.
- Equipo evaluador de ETEA: “Desarrollando la Cooperación. Evaluación, seguimiento y difusión de proyectos de cooperación internacional al desarrollo” Edit. Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba, 2001.
- GÓMEZ, C.: “La cooperación descentralizada en España: ¿motor de cambio o espacio de incertidumbre?” Cuadernos Bakeaz nº 46. Bilbao, 2001.
- GÓMEZ, C.: “Oportunidades perdidas. El estado de la Ayuda Oficial al Desarrollo en España.” Edit. Bakeaz. Bilbao, 2003.
- GRASA, R.: “Por una política de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea integradora, coherente, eficaz y de calidad. Documento de la Coordinadora estatal de ONGD con motivo de la presidencia española de la UE”. Documento elaborado para la CONGDE. Madrid, julio 2002.

- Iniciativas de Cooperación y Desarrollo: “Análisis de experiencias y estrategias de sensibilización ciudadana desde entidades locales” Hegoa y Euskal Fundazioa. Vitoria-Gasteiz, 2001.
- Iniciativas de Cooperación y Desarrollo: “Memoria del Seminario de Sensibilización sobre Colombia” Facilitado para el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y las ONGD que trabajan con Colombia. Vitoria-Gasteiz, 2002.
- Iniciativas de Cooperación y Desarrollo: “Nuevos debates y propuestas de Sensibilización y Educación para el Desarrollo en Vitoria-Gasteiz” Proceso facilitado para el Grupo de trabajo del Consejo de Cooperación. Vitoria-Gasteiz, 2002.
- Iniciativas de Cooperación y Desarrollo: “Donostia, ciudad educadora” elaborado para el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Donostia-San Sebastián, 2000.
- NIETO, L. (coord.): “La ética de las ONGD y la lógica mercantil” Edit. Icaria. Barcelona, 2002.
- PÉREZ DE ARMIÑO, K. (dir.): “Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo”. Edit. Icaria. Barcelona, 2000.
- PONS, G.: “Herramientas de las ONGD en la cooperación para el desarrollo económico” Cuadernos Bakeaz nº 50. Bilbao, 2002.
- PONS, G.: “El naufragio. Un análisis de las estrategias de desarrollo económico de las ONGD” Edit. Bakeaz. Bilbao, 2002.
- PONS, G.: “Herramientas de las ONGD en la cooperación para el desarrollo económico” Cuadernos Bakeaz nº 50. Bilbao, 2002.